REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S.A. – ADECAÑA.

REPRESENTANTE LEGAL DESIGNADO PARA EL ENVÍO DEL REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN: LILIANA FABIOLA PARRA MÁRTINEZ.

PERIODO DEL REPORTE: 2024

FECHA DE REPORTE: 29 DE ENERO DE 2025

I. DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

Medida No. 1: Principio de igualdad de trato.

1.1. La Sociedad pro misma clase de accio									
acceso a información								•	, 0
							_		
1.1 Implementa la Medida	SI X	NO				I	N/A		
Γ									
SI. Indique brevemente:									
Todas las actuaciones, repo	rtes e informes o	que gene	ra la Socie	edad se re	ealizan a	tendiendo	el princi	pio de igual	dad
de trato a cada uno de los ac	ccionistas, sin qu	ie existar	n retardos	o privilegi	os. Lo ar	nterior, se	consign	a en el num	eral
2 "Principio de Igualdad de T y Trato Equitativo de los Aco		II del Cód	digo de Bu	en Gobie	rno de la	Sociedad	denomi	nado: "Dere	echo
y Trato Equitativo de los Act	JUIII5la5 .								
No obstante, el trato igualita	rio a todos los a	ccionista	s es una p	oráctica re	eiterada y	/ pública d	esde la	constitución	n de
la Sociedad.									
NO. Explique:									
NA. Precise las normas que i	mpiden adoptar l	la							
recomendación:		· -							
	Practica reitera	da v núhli	ca desde la	constituci	ón de la c	omnañía ra	tificada	desde la refo	rma estatutaria
	contenida en l	a escritur	a pública 84	48 del 10 d	e julio de	2006 / Des	de la imp	lementación	del Código de
Fecha de Implementación	Buen G	iobierno, e	el cual fue i				del Máxir	no Órgano d	e 2018.
Fechas de Modificación				2	3.03.201	18			
1.2. La Junta Directi	va ha anroh	ado III	n nroce	dimie	nto co	ncreto	nue de	efine las	nrácticas de
la sociedad para rela									
como, por ejemplo, e									
canales de comunica				acción	entre	los acc	ionista	as y la s	ociedad, su
Junta Directiva y dem	iás Administ	radore	s.						
1.2 Implementa la Medida					SI	Х	NO		N/A
SI. Indique brevemente:	/T''			0	e.		ь.		- ""
En el Código de Buen Gobier Accionistas), se describen en									
y Trato de los Accionistas. 2.									
	, ,		·		,				
NO. Explique:									
NA. Precise las normas que in	npiden adoptar la	recome	ndación:						
430 III									
Fecha de Implementación							20	018	
Fechas de Modificación							23.03	3.2018	

Medida No. 2: Información sobre acciones.

2.1. A traves de su pagina web, la sociedad da a e e integridad las distintas clases de acciones e	emitida	s por	la so	cieda	d, la	cantid	ad de
acciones emitidas para cada clase y la cantidad de a		s en re	serva	, así c	como	los der	echos
y obligaciones inherentes a cada clase de acciones			٦	_ [
2.1 Implementa la Medida	SI	х	N	0 [N/A	4 <u> </u>
SI. Indique brevemente: En la página web de la compañía, existe un vínculo de accionistas que se encuentra toda la información (estatutos sociales, informacion que permite dar a conocer al público las distintas clases de accione	ción finan	ciera, info	ormació	n para	accioni	stas, etc.	
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación			Desde	el año	2009		
Fechas de Modificación							
suscripción de acciones, una fusión, escisión o sexplica detalladamente a los accionistas en un irropinión, sobre los términos de la transacción, reconocida solvencia (fairness opinion), designado ponen a disposición de los accionistas con antela para el ejercicio del derecho de inspección.	nforme de un por la	previo aseso Junta	de la de r exte Direc	Junta erno tiva.	Directindep Estos	ctiva, y endien inform	con la ite de ies se
3.1 Implementa la Medida	SI		NO	х		N/A	
SI. Indique brevemente:							
NO. Explique:							
Desde la fecha de constitución de la sociedad, no se han presentad puedan derivar en la dilución de capital.	do operac	iones qu	Э				
NA. Precise las normas que impide adoptar la recomendación:							
NA. Precise las normas que impide adoptar la recomendación: Fecha de Implementación							

Medida No. 4: Información y comunicación con los accionistas.

4.1. La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un vínculo de Gobierno Corporativo o de relación con accionistas e inversionistas o equivalente, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y 33.3 y que, en ningún caso, podrá incluir información confidencial de

la sociedad o relativa a secretos industriales, o aque detrimento de la sociedad.	lla cu	ya divulg	ación	pueda s	ser ut	
4.1 Implementa la Medida	SI		NO	х		N/A
SI. Indique brevemente:						
NO. Explique: Adecaña dispone de una página Web (http://www.adecana.com.co/), solo en idioma español, esto considerando que sus accionistas y grupos de interés son sociedades colombianas y de habla hispana. En indicada página web se encuentra publicada información relevante para los Accionistas y demás terceros.						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
Franks de brodern outsette						
Fecha de Implementación						
4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de exclusivamente a los accionistas, tales como u	ın vir	nculo en	la pá	ágina w	eb d	e acceso
Fechas de Modificación 4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de	ın vír elacio a que	nculo en ones con e puedai	la pá accior n expr	ágina w nistas e resar su	eb d Inver Is op	e acceso sionistas iniones o
4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de exclusivamente a los accionistas, tales como exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o recuniones informativas periódicas, entre otros, par plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarro	ın vír elacio a que	nculo en ones con e puedai	la pá accior n expr	ágina w nistas e resar su	eb d Inver is op as asc	e acceso sionistas iniones o
4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de exclusivamente a los accionistas, tales como exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o reuniones informativas periódicas, entre otros, par plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarro su condición de accionistas.	un vírelacio a que illo de si s http://	nculo en ones con e puedar e la socie x //www.adeca	la pa accior n expr edad o NO no	ágina wanistas e resar su aquella	eb d Inver is op as aso	e accesorsionistas iniones o ociadas a N/A tml,
4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de exclusivamente a los accionistas, tales como u exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o reuniones informativas periódicas, entre otros, par plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarro su condición de accionistas. 4.2 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: La sociedad en su página web cuenta con un vínculo de accionista en el cual se encuentra información de interés para los accionistas. De igual manera existen canales de comunicación eficaces, a través de consultas y requerimientos de los Accionistas. La atención de los	un vírelacio a que illo de si s http://	nculo en ones con e puedar e la socie x //www.adeca	la pa accior n expr edad o NO no	ágina wanistas e resar su aquella	eb d Inver is op as aso	e accesorsionistas iniones o ociadas a N/A tml,
4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de exclusivamente a los accionistas, tales como u exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o reuniones informativas periódicas, entre otros, par plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarro su condición de accionistas. 4.2 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: La sociedad en su página web cuenta con un vínculo de accionista en el cual se encuentra información de interés para los accionistas. De igual manera existen canales de comunicación eficaces, a través de consultas y requerimientos de los Accionistas. La atención de los 602 - 3930300.	un vírelacio a que illo de si s http://	nculo en ones con e puedar e la socie x //www.adeca	la pa accior n expr edad o NO no	ágina wanistas e resar su aquella	eb d Inver is op as aso	e accesorsionistas iniones o ociadas a N/A tml,
4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de exclusivamente a los accionistas, tales como u exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o reuniones informativas periódicas, entre otros, par plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarro su condición de accionistas. 4.2 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: La sociedad en su página web cuenta con un vínculo de accionista en el cual se encuentra información de interés para los accionistas. De igual manera existen canales de comunicación eficaces, a través de consultas y requerimientos de los Accionistas. La atención de los 602 - 3930300. NO. Explique:	un vírelacio a que illo de si s http://	nculo en ones con e puedar e la socie x //www.adeca	la pa accior n expredad o NO no eral que liza a tra	ágina wanistas e resar su aquella	eb d Inver is op as aso	e accesorsionistas iniones o ociadas a N/A tml,

4.3. La sociedad organiza eventos de presentación de resultados trimestrales, dirigidos a sus accionistas y analistas del mercado, que pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, videoconferencia, etc.).

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Página 5 4.3 Implementa la Medida SI SI. Indique brevemente: NO. Explique: Los canales de comunicación establecidos permiten una comunicación constante y la rendición de informes con regularidad, a través de su página web http://www.adecana.com.co/accionistas.html. Adicionalmente de forma trimestral en la página web se incluye la información financiera que se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia. La gestión de la Administración está encaminada en implementar gradualmente las medidas sugeridas para la compañía, conforme al mejoramiento de los resultados de la misma. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación Fechas de Modificación 4.4. La sociedad organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija, principalmente destinados a inversionistas en instrumentos de deuda y analistas del mercado, en los que se actualizan los indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de covenants, etc. 4.4 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: NO. Explique: La sociedad participa en eventos y foros en donde asisten analistas del mercado, y en los cuales se han compartido y debatido la gestión financiera de la compañía. Por ello, conforme la situación financiera de la compañía permita la financiación de eventos como foros, la administración destinará fondos para tal fin. En las vigencias anteriores, la Compañía no ha realizado emisión de acciones y en línea con la situación actual de la sociedad, se ha tomado como disposición la optimización de costos y gastos; por lo tanto, estas actividades se ejecutarán si y solo si se cuenta con disponibilidad de recursos y en caso de que algún inversionista lo requiera. La información financiera de la Compañía se actualiza conforme a los reportes exigidos por esta Superintendencia, en línea con el reporte de información periódica y trimestral, la misma que reposa en nuestra página web. Ver en: http://www.adecana.com.co/accionistas.html NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación

4.5. Los Estatutos de la sociedad prevén que un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital pueda solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la sociedad. En función de su estructura de capital, la sociedad podrá determinar un porcentaje inferior al cinco por ciento (5%).

Fechas de Modificación

SI		NO	Х	N/A
SI		NO	x	N/A
n ese ser	ntido.			
lta Ger e el con no fusic	encia ha nocimier ones o e	an ace nto de escisio	ptado exp la preser nes, exis	oresamente e ntación de ur
oolar, c				
	d cuent 4.6. sı	d cuenta con u 4.6. sı en ese sentido. res ante operac alta Gerencia ha e el conocimier	d cuenta con un production de servicio de	d cuenta con un procedimien 4.6.

	Durante la vigencia 2024 no se realizaron operaciones tales, para la compañía.	como fusión, escisión o la presentación de una OPA	
	Efectivamente se entiende adoptada esta recomendación inc de sus miembros están desde antes del 2.018, excepto Patrio (q.e.p.d.), siendo conocedora de sus obligaciones como mier	ia Calvete, que reemplazó a Juan Cristóbal Romero	
	Lo anterior en línea con las funciones de la Junta Directiva de sociales en: http://www.adecana.com.co/documentation/Esta		
	NO. Explique:		
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación	:	
	Fecha de Implementación	10-11-2006	
	Fechas de Modificación	2021	
indiv y pe	samblea de accionistas, Junta Directiva y Aviduales clave, así como las relaciones entre e ermite determinar líneas claras de responsabiliatégica, supervisión, control y administración e	llos, la cual es pública, clara y transparei dad y comunicación, y facilita la orientac	nte,
	6.1 Implementa la Medida SI NO	N/A X	
	SI. Indique brevemente:		
	NO. Explique:		
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomen La compañía no está integrada como un conglomerado.	dación:	
	Fecha de Implementación		
	Fechas de Modificación		

6.2. La sociedad Matriz y sus Subordinadas más importantes han definido un marco de referencia de relaciones institucionales a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva de cada una de dichas empresas, que regula los temas indicados en la recomendación 6.2.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Página 8

6.2 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: La sociedad emisora no es matriz de otra u otras personas.					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:			,		
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
7.1. Salvo para aquellas disputas entre accionistas Directiva, que por atribución legal expresa deban o ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluy	dirimirse /en me	necesar canism	iamen s pai	ite ante la ra la res	a jurisdicción solución de
Directiva, que por atribución legal expresa deban o	dirimirse /en me	necesar canism	iamen s pai	ite ante la ra la res	a jurisdicción solución de
Directiva, que por atribución legal expresa deban o ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluy controversias tales como el acuerdo directo, la el arbitraje.	dirimirse /en me amigak	necesar canismo ble comp	iamen os pai oosici	ite ante la ra la res	a jurisdicció solución de nciliación e
Directiva, que por atribución legal expresa deban o ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluy controversias tales como el acuerdo directo, la el arbitraje. 7.1 Implementa la Medida	dirimirse yen me amigak SI ión de con Las diferen la existenc de Arbitra	necesar canismo canismo x troversias n cias que oc ia de la soc mento desig	NO nediante urran er edad, a gnado po	te ante la ra la res ón, la co un tribunal ntre los social producirse or la Cámara	a jurisdicción solución de la disolución la de la disolución a de
Directiva, que por atribución legal expresa deban o ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluy controversias tales como el acuerdo directo, la el arbitraje. 7.1 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: En los estatutos sociales de la compañía, se establece la resolucion arbitramento. ARTICULO 74° CLAUSULA COMPROMISORIA: sociedad, o entre aquellos por razón del contrato social, durante o durante el periodo de liquidación, se resolverán por un Tribunal	dirimirse yen me amigak SI ión de con Las diferen la existenc de Arbitra	necesar canismo canismo x troversias n cias que oc ia de la soc mento desig	NO nediante urran er edad, a gnado po	te ante la ra la res ón, la co un tribunal ntre los social producirse or la Cámara	a jurisdicción solución de la disolución la de la disolución a de
Directiva, que por atribución legal expresa deban ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluy controversias tales como el acuerdo directo, la el arbitraje. 7.1 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: En los estatutos sociales de la compañía, se establece la resoluca ribitramento. ARTICULO 74° CLAUSULA COMPROMISORIA: sociedad, o entre aquellos por razón del contrato social, durante o durante el periodo de liquidación, se resolverán por un Tribunal Comercio del domicilio social, que se sujetara a lo dispuesto en el contrato del contrato social.	dirimirse yen me amigak SI ión de con Las diferen la existenc de Arbitra	necesar canismo canismo x troversias n cias que oc ia de la soc mento desig	NO nediante urran er edad, a gnado po	te ante la ra la res ón, la co un tribunal ntre los social producirse or la Cámara	a jurisdicción solución de la disolución la de la disolución a de
Directiva, que por atribución legal expresa deban ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluy controversias tales como el acuerdo directo, la el arbitraje. 7.1 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: En los estatutos sociales de la compañía, se establece la resoluc arbitramento. ARTICULO 74° CLAUSULA COMPROMISORIA: sociedad, o entre aquellos por razón del contrato social, durante o durante el periodo de liquidación, se resolverán por un Tribunal Comercio del domicilio social, que se sujetara a lo dispuesto en el NO. Explique:	dirimirse yen me amigak si ión de con Las diferen la existenc de Arbitra el Decreto 2	troversias nucias que ocia de la sociamento designate de 198	NO nediante urran er edad, a gnado po	te ante la ra la res ón, la co un tribunal ntre los social producirse or la Cámara	de la disolución a de la disolución a de .

II. **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Medida No. 8: Funciones y C	Competencia.
-----------------------------	--------------

lega Acc	 Además de otras funciones atribuidas a la Asa al, los Estatutos recogen expresamente las cionistas que se indican en la recomendación delegables. 	funci	ones d	e la A	Samb	olea ['] Ge	eneral de
	8.1 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N	/A
	SI. Indique brevemente: El artículo 46 de los Estatutos Sociales, establece claramento Accionistas, funciones que, como sus estatutos, la doctrina y Dentro de estas funciones se encuentran: Elegir y remover li miembros del Comité de Auditoría, al Revisor Fiscal y su su (subítems I y II de la recomendación 8.1); aadoptar todas las me y el interés de los accionistas y de la Sociedad (subítem III) e; compañía, incluso aquellas consistentes en su <a documentation="" estatutos%20ade"="" href="http://www.adecana.com.co/documentation/Estatutos%20Adecana.com.co/docume</td><td>la jurispi
bremente
iplente y
edidas qu
introduci
fusión</td><td>rudencia ha
a los Mie
fijarles su
e reclamer
r reformas
o tra</td><td>an estim
mbros o
remune
a el cump
a los es
ansforma</td><td>nado cor
de la Jui
eración de
plimiento
statutos
ación</td><td>mo indele
nta Direct
que contie
de los es</td><td>gables.
iva, los
ene los
statutos
ernan la</td></tr><tr><td></td><td>NO. Explique:</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Fecha de Implementación</td><td></td><td>;</td><td>30-12-</td><td>2002</td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td>Fechas de Modificación</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><th>9.1. reg
la i</th><th>dida No. 9: Reglamento de la Asamblea General. La sociedad cuenta con un Reglamento de ula todas aquellas materias que atañen a ésta, información que deben recibir los accionistas echos políticos de los accionistas, de forma que o el régimen de desarrollo de las sesiones de la</th><th>la Asa
desde
, asiste
e éstos</th><th>mblea (
su conv
encia, d
estén p</th><th>Generalocatori
lesarro</th><th>al de A
ria, a la
ollo y</th><th>a prepa
ejercic</th><th>ración de
io de los</th></tr><tr><td></td><td>9.1 Implementa la Medida</td><td>SI</td><td>Х</td><td>NO</td><td></td><td>N/A</td><td>A</td></tr><tr><td></td><td>SI. Indique brevemente: En los estatutos sociales de la compañía (Art 29 al 47), se en la Asamblea General http://www.adecana.com.co/documentation/Estatutos%20Ade De igual manera, el Reglamento de la Asamblea General de A de la Sociedad, específicamente se encuentra desarrollado er	ca%C3%	de <u>B1a%20S.</u> s hace part	A.2019. te del Co	<u>pd</u> . ódigo de	Accion	nistas.
	NO. Explique:						
	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						

Fecha de Implementación	20-12-2002
Fechas de Modificación	23.03.2018

Medida No. 10: Convocatoria de la Asamblea.

10.1. Para facilitar el ejercicio del derecho de informestablecen que la Asamblea General de Accionis menos de treinta (30) días comunes de anticipacio deberán convocarse con no menos de quince (anterior sin perjuicio de los términos legales estableci (por ejemplo fusión, escisión o transformación).	tas ord ón y pa 15) día	dinaria (ara las ro as comu	debe o eunior unes o	convoca nes extra de antici	r <mark>se con no</mark> I <mark>ordinarias</mark> pación. Lo
10.1 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: En los Estatutos Sociales de la Sociedad se consigna que deberá convocarse a reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas con no menos de quince (15) días hábiles de anticipación y para las reuniones extraordinarias con no menos de cinco (5) días comunes de anticipación.					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
10.2. Además de los medios tradicionales y oblig sociedad asegura la máxima difusión y public utilización de medios electrónicos, tales como la Web de correo electrónico individualizado e, incluso, si lo e sociales.	idad o	de la c rativa, m	onvoc nensaj	atoria n es de ale	nediante la rta a través
SI. Indique brevemente: Previa a cada Asamblea, la administración de la sociedad coordina y va a los accionistas, incluso mediante publicación en la página web de la la convocatoria en medios de comunicación masiva (prensa).					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
[30-12-	2002	
Fecha de Implementación Fechas de Modificación			30-12-	2002	

10.3. Con el fin de aumentar la transparencia del proceso de toma de decisiones durante la Asamblea General, además del Orden del Día de la reunión con el enunciado punto por punto

de los temas que serán objeto de debate, la sociedad la convocatoria o, al menos, con una antelació reunión, se pongan a disposición de los accionista cada punto del Orden del Día la Junta Directiva eleva	n de as las	quince Propues	(15) stas d	días co le Acuer	munes a la do que para
10.3 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: La Sociedad no remite directamente, junto con la convocatoria, a cada accionista la propuesta que respecto a los puntos de la asamblea elevará la Junta Directiva. No obstante, a lo anterior, se coloca a disposición de los Accionistas todos los documentos que hacen parte del ejercicio del derecho de inspección.					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
10.4. La escisión impropia solo puede ser analizade Accionistas cuando este punto haya sido incluid reunión respectiva.					
10.4 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: No se establece expresamente en los estatutos sociales, pero los a estatutaria.	ccionist	as pueden d	etermin	arlo así me	diante reforma
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					

nmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas otros" o "proposiciones y varios".	, dema				se oculter mplias coi
10.5 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: En el parágrafo 2, del artículo 6 (Convocatoria) del numeral III (Reg de Buen Gobierno, se establece el contenido del orden del día).	lamento	de la Asa	mblea de	Accionista	as) del Código
A continuación, el texto:					
PARAGRAFO SEGUNDO: En el orden del día establecido para la asuntos por tratar de modo que no se confundan con otros, dando a aquellos puntos que deban discutirse conjuntamente por tener cone el propósito de otorgar pleno conocimiento a los accionistas de los as En las Reuniones Extraordinarias la Asamblea no podrá ocuparse de consignado en el aviso de convocatoria, salvo determinación adopt representadas en la reunión y una vez agotado el orden del día.	l orden dexidad en suntos que temas d	el día una tre sí, hed le se van a liferentes	secuenc cho que c a tratar en a los indi	ia lógica de leberá ser n la respec cados en e	e temas, salvo advertido, con tiva asamblea I orden del día
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
	30-12	2-2002 / Iç	qualment	e se ratific	en reunión
Fecha de Implementación				gano de la	Sociedad de
			ieciia i	2010.	
Fechas de Modificación			23.03.2	2018	
O.6. En el caso de modificaciones de los Estatuto grupo de artículos que sean sustancialmente indepeparada un artículo si algún accionista o grupo de inco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita a a conocer previamente a los accionistas. 10.6 Implementa la Medida	endier accion	ntes. Er nistas, d	23.03.2 parada n todo o	mente caso se voresente	ota de fori al menos
0.6. En el caso de modificaciones de los Estatuto grupo de artículos que sean sustancialmente indepeparada un artículo si algún accionista o grupo de inco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita a a conocer previamente a los accionistas.	endier accior duran	ntes. Er nistas, d	23.03.2 parada n todo co que rep samble	mente caso se voresente	vota de forn al menos cho que se
O.6. En el caso de modificaciones de los Estatuto grupo de artículos que sean sustancialmente indepeparada un artículo si algún accionista o grupo de inco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita a a conocer previamente a los accionistas. 10.6 Implementa la Medida SI. Indique brevemente:	endier accior duran	ntes. Er nistas, d	23.03.2 parada n todo co que rep samble	mente caso se voresente	vota de forn al menos cho que se
O.6. En el caso de modificaciones de los Estatuto grupo de artículos que sean sustancialmente indepeparada un artículo si algún accionista o grupo de inco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita a a conocer previamente a los accionistas. 10.6 Implementa la Medida SI. Indique brevemente:	endier accior duran	ntes. Er nistas, d	23.03.2 parada n todo co que rep samble	mente caso se voresente	vota de forn al menos cho que se
O.6. En el caso de modificaciones de los Estatuto grupo de artículos que sean sustancialmente indepenarada un artículo si algún accionista o grupo de inco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita a a conocer previamente a los accionistas. 10.6 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: En los Estatutos sociales solo se establece el quorum deliberatorio y decisorio que se debe tener para modificaciones de los estatutos sin especificar el voto separado de un artículo o grupo de artículos. (Art. 42 al	endier accior duran	ntes. Er nistas, d	23.03.2 parada n todo co que rep samble	mente caso se voresente	vota de forn al menos cho que se
O.6. En el caso de modificaciones de los Estatuto grupo de artículos que sean sustancialmente indepenarada un artículo si algún accionista o grupo de inco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita a a conocer previamente a los accionistas. 10.6 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: En los Estatutos sociales solo se establece el quorum deliberatorio y decisorio que se debe tener para modificaciones de los estatutos sin especificar el voto separado de un artículo o grupo de artículos. (Art. 42 al 45).	endier accior duran	ntes. Er nistas, d	23.03.2 parada n todo co que rep samble	mente caso se voresente	vota de forn al menos cho que se

10.7. Sin prejuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio, con el objetivo de reforzar y garantizar el derecho de inspección e información de los accionistas con antelación a la reunión de la Asamblea, **los Estatutos reconocen el derecho de los**

accionistas, independientemente del tamaño de su participación accion la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día de la Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de la se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas del de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.	samblea os nuevo oe hacers	General s puntos
10.7 Implementa la Medida	S N O	N/A
SI. Indique brevemente:		
En el artículo décimo primero del numeral III (Reglamento de la Asamblea de Accionistas) del Código de Buen Gobierno, se consagra el derecho de los accionistas de presentar propuestas frente al orden del día y el procedimiento para su adecuado cumplimientohttp://www.adecana.com.co/documentation/CODIGO%20DE%20BUEN%20GOBIERN O%20ADECA%C3%91A%202023.pd.		
Hasta el momento y a pesar de existir la reglamentación correspondiente, la sociedad no ha tenido ninguna solicitud de los accionistas para incluir un punto adicional en el orden del día.		
NO. Explique:		
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:		
Fecha de Implementación	30-12-	2002
Fechas de Modificación	23.03.	
10.8. Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, ésta se obliga a responsaquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por capital social, o un porcentaje inferior establecido por la sociedad atendic concentración de la propiedad, explicando las razones que motivan informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propiedebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 1 Comercio.	or ciento endo al g su dec uestas du	(5%) del rado de isión e ırante la
10.8 Implementa la Medida SI x N	ю	N/A
SI. Indique brevemente:		
En el artículo décimo primero del numeral III (Reglamento de la Asamblea de Accionistas) del Código de Buen Gobierno, se consagra el derecho de los accionistas de presentar propuestas frente al orden del día y el procedimiento para su adecuado cumplimientohttp://www.adecana.com.co/documentation/CODIGO%20DE%20BUEN%20GOBIERNO%20ADECA%C3%91A%202023.pd.		
Como lo mencionamos anteriormente, existe la reglamentación correspondiente y hasta el momento no hemos tenido ninguna solicitud de Accionistas para incluir un punto adicional en el orden del día.		
NO. Explique:		

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación				30-12-200	
Fechas de Modificación				23.03.2018	8
10.9. En el caso de que la Junta Directiva acepte accionistas para proponer temas conforme a las reconcomplemento a la convocatoria de la Asamblea quince (15) días comunes de antelación a la reunión.	nenda	aciones p	reced	entes, se	publica u
10.9 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: Lo dispuesto en la presente recomendación no es procedente dentro del término señalado, toda vez que, de conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, las convocatorias se realizan con quince (15) días hábiles de anticipación o con cinco (5) días comunes en caso de reuniones extraordinarias, por lo que, no podría ser posible que se presenten complementos a la convocatoria con quince (15) días comunes, podrán hacer complementos pero no expresamente contando con dicho término.					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
10.10. En el mismo plazo señalado en el numeral 1 presentar de forma fundamentada nuevas Propincluidos previamente en el Orden del Día. Para esta orma similar a lo previsto en los numerales 10.8 y 10	uesta s soli	as de A ccitudes, l	cuerd	o sobre a	asuntos y
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: Si bien es cierto que los accionistas podrán presentar nuevas propuestas para discutir en reunión, deberán hacerse dentro del término señalado para tal efecto en los Estatutos y el Reglamento, pues no podrán realizarse complementos a la convocatoria en los términos del numeral 10.9.					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					

Fechas de Modificación						
10.11. La sociedad se obliga a utiliz principalmente la web corporativa cor legar a éstos los documentos y la inform del Día de la reunión.	n acceso ex	clusiv	o a los	acci	onistas,	para hacer
10.11 Implementa la Medida		SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:						
NO. Explique: A la fecha la sociedad no se obliga a utilizar de maner medios electrónicos de comunicación, no obstante, increcomendación será estudiada para aprobación en el taxativa, atendiendo la evolución de la sociedad.	dicada					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomen	dación:					
Fecha de Implementación						
Fechas de Modificación						
10.12. Los Estatutos de la sociedad re con antelación suficiente la información os canales tradicionales y/o, cuando pro escrito las preguntas que estimen necesa Orden del Día, la documentación recibiosociedad. En función del plazo elegido po Accionistas, la sociedad determina el pereste derecho.	n o aclaracioceda, de la arias en relacida o sobre relacida o sobre relacidados en la sociedados en la sociedado en la socieda	ones q is nuev ción cor la info d para d	ue estim as tecn n los as rmación convoca	ne per ología untos públ r la A	tinentes, as, o a fo comprer ica facili samblea	a través de ormular por ididos en el tada por la General de
10.12 Implementa la Medida	SI	<	NO			N/A
SI. Indique brevemente:						
NO. Explique:						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomend	dación:					
Fecha de Implementación]		30-12-	2002		
Fechas de Modificación			23.03.			

10.13. La sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la sociedad; iii) confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto de su negociación; y iv) otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la misma.

10.13 Implementa la Medida	SI	х	NO	Ш	N/A	
SI. Indique brevemente: En los estatutos sociales de la compañía (artículo 10 Derecho de inspección no derecho se extenderá a los documentos que versen de datos que, de ser divulgados, puedan ser utilizados en detrimen	sobre se	cretos indu				
Así mismo el artículo décimo del numeral III (Reglamento de la Así Gobierno, precisa que no se suministrará informaciónque pueda ca confidencial o cuando su divulgación ponga en peligro la competiti	alificarse	como irraz	onable,			
NO. Explique:						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
Fecha de Implementación			30-12-	2002		
Fechas de Modificación			23.03.	2018		
.14. Cuando la respuesta facilitada a un accionis trantiza el acceso a dicha respuesta a los dem acuerdo con los mecanismos establecidos para e	ás acc	ionista	s de n	nanera	concor	ita
rantiza el acceso a dicha respuesta a los dem acuerdo con los mecanismos establecidos para e	ás acc	ionista	s de n	nanera	concor	ita
rantiza el acceso a dicha respuesta a los dem	ás acc	ionista o, y en l	s de n as mis	nanera	concor	ita
rantiza el acceso a dicha respuesta a los dem acuerdo con los mecanismos establecidos para e	ás acc	ionista o, y en l	s de n as mis	nanera	concor	ita
acuerdo con los mecanismos establecidos para e acuerdo de acuerdo	ás acc	ionista o, y en l	s de n as mis	nanera	concor	ita
rantiza el acceso a dicha respuesta a los dem acuerdo con los mecanismos establecidos para el 10.14 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: El artículo décimo del numeral III (Reglamento de la Asamblea de Accionistas) del Código de Buen Gobierno, establece que "Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja frente a los demás, ADECAÑA adelantará las actuaciones necesarias para asegurar que los demás accionistas tengan acceso a dicha respuesta de manera simultánea, empleando los medios de comunicación que considere pertinentes NO. Explique:	ás acc	ionista o, y en l	s de n as mis	nanera	concor	ita
rantiza el acceso a dicha respuesta a los dem acuerdo con los mecanismos establecidos para el acuerdo con los mecanismos establecidos para el acuerdo con los mecanismos establecidos para el acuerdo de la Medida SI. Indique brevemente: El artículo décimo del numeral III (Reglamento de la Asamblea de Accionistas) del Código de Buen Gobierno, establece que "Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja frente a los demás, ADECAÑA adelantará las actuaciones necesarias para asegurar que los demás accionistas tengan acceso a dicha respuesta de manera simultánea, empleando los	ás acc	ionista o, y en l	s de n as mis	nanera	concor	ita

Medida No. 11: Regulación de la representación.

11.1. Sin perjuicio de los límites previstos en el artículo 185 del Código de Comercio, la Circular Externa 24 de 2010 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, **la sociedad no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas**, pudiendo delegar su voto en cualquier persona, sea ésta accionista o no.

11.1 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Los artículos 30 y 34 de los Estatutos Sociales establecen las condiciones para la representación de los Accionistas así como las prohibiciones, las cuales solo hacen relación con las impuestas por la ley.	6				
Artículo 30: Los accionistas pueden hacerse representar en la As otorgados por escrito, en los cuales se indique el nombre del apo es del caso, la fecha o época de la reunión o reuniones para las solo requerirán las formalidades aquí previstas. La representació conceda en desarrollo del negocio fiduciario.	derado, que se co	a persona e onfiere. Los	n quien poderes	este puede otorgados	e sustituirlo, si en el exterior
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
			15-11-	1996	
Fecha de Implementación			13 11		
Fechas de Modificación 1.2. La sociedad minimiza el uso de delegacion e voto, promoviendo de manera activa el us epresentación que la propia sociedad hace llegar a	o de los ac	voto en un mod	blanc elo es o publ	stándar ica en sı	de carta d u página we
	o de los ac Día y estab on el o	voto en un mod cionistas las corre lecido co bjetivo de	blance elo es o publ sponden ante	stándar ica en su ientes P erioridad el accior	de carta o u página we Propuestas o l y que sera nista, si así
1.2. La sociedad minimiza el uso de delegacion e voto, promoviendo de manera activa el use presentación que la propia sociedad hace llegar an el modelo se incluyen los puntos del Orden del cuerdo determinados conforme al procedimiento ometidas a la consideración de los accionistas, co	o de los ac Día y estab on el o	voto en un mod cionistas las corre lecido co bjetivo de	blance elo es o publ sponden ante	stándar ica en su ientes P erioridad el accior	de carta o u página we Propuestas o l y que ser nista, si así
1.2. La sociedad minimiza el uso de delegacion e voto, promoviendo de manera activa el use presentación que la propia sociedad hace llegar an el modelo se incluyen los puntos del Orden del cuerdo determinados conforme al procedimiento ometidas a la consideración de los accionistas, costima conveniente, indique, en cada caso, el senti	o de los ac Día y estab on el o do de	voto en un mod cionistas las corre lecido co bjetivo de	blance elo es o publ spond on ante e que su rep	stándar ica en su ientes P erioridad el accior	de carta u página we Propuestas l y que ser nista, si así inte.
1.2. La sociedad minimiza el uso de delegacion e voto, promoviendo de manera activa el us epresentación que la propia sociedad hace llegar an el modelo se incluyen los puntos del Orden del cuerdo determinados conforme al procedimiento ometidas a la consideración de los accionistas, continua conveniente, indique, en cada caso, el senti	los ac los ac Día y estab on el o do de s SI	voto en un mod cionistas las corre lecido co bjetivo de	blance elo es o publ spond on ante e que su rep	stándar ica en su ientes P erioridad el accior	de carta du página we Propuestas d y que sen nista, si así Inte.
1.2. La sociedad minimiza el uso de delegacion e voto, promoviendo de manera activa el uso presentación que la propia sociedad hace llegar an el modelo se incluyen los puntos del Orden del cuerdo determinados conforme al procedimiento ometidas a la consideración de los accionistas, constima conveniente, indique, en cada caso, el sentional serviciones de voto en blanco. En la actualidad no se tier implementado un modelo estándar de carta de representación, co la finalidad de remitirla a los accionistas directamente o publicarla el servicio de los accionistas directamente o publicarla el servicio de la finalidad de remitirla a los accionistas directamente o publicarla el servicio de la finalidad de remitirla a los accionistas directamente o publicarla el servicio de la finalidad de remitirla el los accionistas directamente o publicarla el servicio de la finalidad de remitirla el los accionistas directamente o publicarla el servicio de la finalidad de remitirla el los accionistas directamente o publicarla el servicio de la finalidad de remitirla el los accionistas directamente o publicarla el servicio de la finalidad de remitirla el los accionistas directamente o publicarla el servicio de la finalidad de remitirla el los accionistas directamente o publicarla el servicio de la se	los ac los ac Día y estab on el o do de s SI	voto en un mod cionistas las corre lecido co bjetivo de	blance elo es o publ spond on ante e que su rep	stándar ica en su ientes P erioridad el accior	de carta du página we Propuestas d y que sera nista, si así ante.
1.2. La sociedad minimiza el uso de delegacion e voto, promoviendo de manera activa el us presentación que la propia sociedad hace llegar an el modelo se incluyen los puntos del Orden del cuerdo determinados conforme al procedimiento ometidas a la consideración de los accionistas, constima conveniente, indique, en cada caso, el senticular el uso delegaciones de voto en blanco. En la actualidad no se tier implementado un modelo estándar de carta de representación, co la finalidad de remitirla a los accionistas directamente o publicarla el la página web de la Sociedad.	los ac los ac Día y estab on el o do de s SI	voto en un mod cionistas las corre lecido co bjetivo de	blance elo es o publ spond on ante e que su rep	stándar ica en su ientes P erioridad el accior	de carta du página we Propuestas d y que sera nista, si así ante.

Medida No. 12: Asistencia de otras personas además de los accionistas.

12.1. Con el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformación de la voluntad societaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglamento de la Asamblea de la sociedad exige que los miembros de la Junta Directiva y, muy especialmente, los Presidentes de los Comités de la Junta Directiva, así como el Presidente de la sociedad, asistan a la Asamblea para responder a las inquietudes de los accionistas.

12.1 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A
SI. Indique brevemente:					
El artículo décimo segundo del numeral III (Reglamento de la Asamblea de Accionistas) del Código de Buen Gobierno promueve la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y el Gerente de la sociedad a fin de que respondan a las inquietudes de los accionistas.					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
	1				
Fecha de Implementación			15-11	-1996	
Fechas de Modificación			23.03	.2018	

III. JUNTA DIRECTIVA

Modida	Nο	12.	Funciones	de la	lunta	Directiva
weulua	INU.	IJ.	runciones	ue ia	Julila	Directiva.

13.1. Los Estatutos señalan expresamente aquellas fundamente de la compara de la co					
13.1 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: En los Estatutos de la Sociedad no se encuentra un acápite o artículo titulado de forma específica como "Funciones que no podrán ser objeto de delegación a la alta gerencia". Las funciones de la Junta Directiva se encuentran definidas en los estatutos sociales (art. 50 y 54) y en el Código de Buen Gobierno. (numeral I Órganos de Administración)					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
13.2. Sin perjuicio de la autonomía de los órganos de cuando la sociedad actúa como matriz de un Con Directiva tienen enfoque de grupo y se desarroll ineamientos o solicitudes de información que res de la matriz y de las subordinadas, y del Conglomo 13.2 Implementa la Medida	glome lan a spetan	rado, travé el eq	estas fu s de p uilibrio	unciones olíticas entre los	de la Junta generales
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: La sociedad no es matriz de un conglomerado.					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					

14.1. La Junta Directiva ha aprobado el reglamento interno que regula su organización y

Medida No. 14: Reglamento de la Junta Directiva.

y del Secretario de la Junta Directiva, y sus deberes accionistas, y cuyo carácter es vinculante para los m	y de		s. El c	ual e	s difur	ndido	
14.1 Implementa la Medida	SI		х	NO			N/A
SI. Indique brevemente:							
El reglamento de Junta Directiva, se encuentra de manera específica e el Código de Buen Gobierno (Numeral II del Título Órganos o Administración), además de encontrarse en los estatutos sociales la reglas de su funcionamiento (capítulo VII, articulo 48 y ss)	le						
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación			,	30-12	-2002		
Fechas de Modificación				23.03	3.2018		
15.1. La sociedad ha optado estatutariamente por no Directivo	desi	gnar N	1iemb	ros S	uplent	es de	e la Junta
Directiva.	desi	gnar N	1 iemb	ros S	uplent	es de	e la Junta
	desi	gnar M	(liemb	ros S	uplent	es de	
Directiva.	nta Dir %B1a%	x ectiva S Ver 620S.A.2	NO Suplente	, razór		N/	/A
Directiva. 15.1 Implementa la Medida SI SI. Indique brevemente: Adecaña estatutariamente no ha optado por tener miembros de Jurafirmativa la recomendación. http://www.adecana.com.co/documentation/Estatutos%20Adeca%C3%	nta Dir 6B1a% culo 48	x rectiva S Ver 620S.A.2	NO Suplente	, razór es <u>f</u>	n por la tatutos	N/ cual se	e da como en: no tendrán
Directiva. 15.1 Implementa la Medida SI SI. Indique brevemente: Adecaña estatutariamente no ha optado por tener miembros de Jurafirmativa la recomendación. http://www.adecana.com.co/documentation/Estatutos%20Adeca%C3% Lo anterior, de acuerdo con los estatutos, el cual menciona en su artícu. "ARTÍCULO 48° COMPOSICIÓN: La Junta Directiva se compone de suplentes y serán elegidos por la Asamblea General de Accionista.	nta Dir 6B1a% culo 48	x rectiva S Ver 620S.A.2	NO Suplente	, razór es <u>f</u>	n por la tatutos	N/ cual se	e da como en: no tendrán
Directiva. 15.1 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: Adecaña estatutariamente no ha optado por tener miembros de Jurafirmativa la recomendación. http://www.adecana.com.co/documentation/Estatutos%20Adeca%C3% Lo anterior, de acuerdo con los estatutos, el cual menciona en su artíc "ARTÍCULO 48° COMPOSICIÓN: La Junta Directiva se compone de suplentes y serán elegidos por la Asamblea General de Accionista independientes, de acuerdo con la Ley 964 de 2005."	nta Dir 6B1a% culo 48	x rectiva S Ver 620S.A.2	NO Suplente	, razór es <u>f</u>	n por la tatutos	N/ cual se	e da como en: no tendrán
Directiva. 15.1 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: Adecaña estatutariamente no ha optado por tener miembros de Jurafirmativa la recomendación. http://www.adecana.com.co/documentation/Estatutos%20Adeca%C3% Lo anterior, de acuerdo con los estatutos, el cual menciona en su artíc "ARTÍCULO 48° COMPOSICIÓN: La Junta Directiva se compone de suplentes y serán elegidos por la Asamblea General de Accionista independientes, de acuerdo con la Ley 964 de 2005." NO. Explique:	nta Dir 6B1a% culo 48	x rectiva S Ver 620S.A.2	NO Suplente 2019.pdf embros les, por	, razór es <u>f</u>	n por la tatutos pales, qu	N/ cual se	e da como en: no tendrán

16.1. A partir de la premisa de que una vez elegidos todos los miembros de la Junta Directiva

Medida No. 16: Conformación de la Junta Directiva.

actúan en beneficio de la sociedad, en un ej identifica el origen de los distintos miemb esquema definido en la recomendación 16.1.						
16.1 Implementa la Medida	SI	х	NO			N/A
SI. Indique brevemente: La Sociedad consigna en su Código de Buen Gobierno, especí Directiva y la forma en la cual serán elegidos de conformidad de Humanos de la Sociedad, así como con el estudio de posibles miembros actuarán con transparencia y en beneficio de la S SARLAFT implementado igualmente por la Sociedad.	con el estu conflictos	udio de ca s de interé	lidad y pe s, con la	rfil realic finalidad	e la divisi de garant	ón de Recursos tizar que dichos
La Junta Directiva no ha tenido variación; por lo que no contar	nos con lo	s soporte	s corresp	ondiente	s a los últ	imos años.
La sociedad consigna en su código de buen gobierno el regla sus miembros de Junta Directiva, ver en: http://www.adecana.com.co/documentation/CODIGO%20DE%		· ·		•	·	
NO. Explique:						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
Fecha de Implementación			30-2	12-2002	2	
Fechas de Modificación			23.	03.2018		
16.2. La sociedad cuenta con un procedo Nombramientos y Retribuciones u otro que o Directiva, a través de su propia dinámica y la alcanzar los objetivos señalados en la recomer	umpla as cond	sus fur clusione	nciones	, que	permite	e a la Junta
16.2 Implementa la Medida		SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: El reglamento de Junta Directiva y que se encuentra de manera Título Órganos de Administración), en su artículo 15 establece						
NO. Explique:						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
Fecha de Implementación				30-12	-2002	
Fechas de Modificación		1			.2018	
		•				

16.3. Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.

16.3 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: La Junta Directiva, en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, informa a los accionistas respecto de los perfiles profesionales identificados como necesarios. No obstante, esto no se encuentra consignado de forma específica en el Código de Buen Gobierno, por lo que, será necesario modificar el Reporte de Implementación presentado, pues la respuesta debió ser negativa. La presente disposición será estudiada en la próxima Asamblea General de Accionistas, con la finalidad de proceder en el futuro con su debida implementación.					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					1
Fechas de Modificación					
accionistas es un recurso insuficiente para determinar que cuenta con un procedimiento interno para inhabilidades de carácter legal y la adecuación de Junta Directiva, a través de la evaluación de un conju perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la requisitos objetivos para ser miembro de Junta Directiv Independiente.	evalu I candi unto de a verific	ar las idato a criterio ación o	inco las n s que del cun	mpatibi ecesida deben d nplimien	lidades e ades de la cumplir los to de unos
16.4 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente:					
La Sociedad consigna en su Código de Bueno Gobierno un Reglamento que en su artículo 3 denominado "Perfil y Calidad" que, los miembros de compatibilidad con las necesidades de la Sociedad. De igual manera, se de los miembros de Junta Directiva serán debidamente revisados y actua Sociedad, teniendo en cuenta para la elección de los miembros indeper procedimiento consignado en el Decreto 3923 de 2006, así como las dispo	Junta de establece alizados p endientes	eberán cu en el refe or la divis los criter	umplir re erido Reç sión de F rios de la	equisitos de glamento q Recursos H a Ley 964	e idoneidad y jue los perfiles lumanos de la de 2005 y el
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			30-12-	2002	
Fechas de Modificación			23.03.2		

16.5. Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley 964 de 2005, **la sociedad voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa** a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro

y del exterior, y exige una doble declaración de ind sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerend de Aceptación y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la	eper cia, ir	ndencia: nstrumen	(i) del tada a	candid través	de su Carta
16.5 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A
SI. Indique brevemente:					
La Sociedad ha consignado en el artículo 16 de su Reglamento de Junta Gobierno, que velará porque no exista conflicto de interés entre los miembademás de regirse con lo dispuesto en la Ley 964 de 2005, también le es de Buen Gobierno.	oros de	e Junta Direc	ctiva de	la Socieda	ad, es decir que,
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación	l		30-12	2-2002	
Fechas de Modificación				3.2018	
medio de su Presidente y con el apoyo del Comité de quien cumpla sus funciones, es el órgano más ad con anterioridad a la Asamblea General el procesadministración. De esta forma, los accionistas que con accionistas que con contra el procesa de contra el procesa	ecua so d	ido para	centr	alizar y	
aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conoce y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios acc categorías de miembros, presentar a sus candidatos candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramient en Asamblea General de Accionistas.	er las ciona s y a	ase en su s necesida arios y el aceptar c	u parti ades c repart que la	cipació de la Jui o entre idonei	n accionaria nta Directiva las distintas dad de sus
aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conoce y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios acc categorías de miembros, presentar a sus candidatos candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramient	er las ciona s y a	ase en su s necesida arios y el aceptar c	u parti ades c repart que la	cipació de la Jui o entre idonei	n accionaria nta Directiva las distintas dad de sus
aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conoce y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios acc categorías de miembros, presentar a sus candidatos candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramient en Asamblea General de Accionistas.	er las ciona s y a tos y	ase en su s necesida arios y el aceptar c	u parti ades d repart que la iones a	cipació de la Jui o entre idonei antes de	n accionaria nta Directiva las distintas dad de sus e la votación
aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conoce y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accategorías de miembros, presentar a sus candidatos candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramient en Asamblea General de Accionistas. 16.6 Implementa la Medida	er las ciona s y a tos y	ase en su s necesida arios y el aceptar c	u parti ades d repart que la iones a	cipació de la Jui o entre idonei antes de	n accionaria nta Directiva las distintas dad de sus e la votación
aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conoce y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios acc categorías de miembros, presentar a sus candidatos candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramient en Asamblea General de Accionistas. 16.6 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: NO. Explique: La Junta directiva aspira a mantener y ampliar los canales de circulación de información para estos eventos. La propuesta planteada en este punto no se consignó de forma específica en el Código de Buen	er las ciona s y a tos y	ase en su s necesida arios y el aceptar c	u parti ades d repart que la iones a	cipació de la Jui o entre idonei antes de	n accionaria nta Directiva las distintas dad de sus e la votación
aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conoce y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accategorías de miembros, presentar a sus candidatos candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramient en Asamblea General de Accionistas. 16.6 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: NO. Explique: La Junta directiva aspira a mantener y ampliar los canales de circulación de información para estos eventos. La propuesta planteada en este punto no se consignó de forma específica en el Código de Buen Gobierno aprobado en Asamblea de 2018.	er las ciona s y a tos y	ase en su s necesida arios y el aceptar c	u parti ades d repart que la iones a	cipació de la Jui o entre idonei antes de	n accionaria nta Directiva las distintas dad de sus e la votación
aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conoce y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accategorías de miembros, presentar a sus candidatos candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramient en Asamblea General de Accionistas. 16.6 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: NO. Explique: La Junta directiva aspira a mantener y ampliar los canales de circulación de información para estos eventos. La propuesta planteada en este punto no se consignó de forma específica en el Código de Buen Gobierno aprobado en Asamblea de 2018.	er las ciona s y a tos y	ase en su s necesida arios y el aceptar c	u parti ades d repart que la iones a	cipació de la Jui o entre idonei antes de	n accionaria nta Directiva las distintas dad de sus e la votación

General de Accionistas, de tal forma que los accionis					la Asamblea
(calidades personales, idoneidad, trayectoria, ex candidatos propuestos para integrarla, con la antelac	perienc	ia, inte	gridad	d, etc.) sobre los
16.7 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: El pacto social dispone que se analice en la Asamblea.					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación	T				
Fechas de Modificación					
17.1. El Reglamento de la Junta Directiva, estipula					
17.1. El Reglamento de la Junta Directiva, estipula Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es necesidades de información y coordinación entre la sociedad.	Miemb el mír	ros Eje nimo ne	cutiv cesar	os , cuy io para	o número, er a atender las
Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es necesidades de información y coordinación entre la	Miemb el mír	ros Eje nimo ne	cutiv cesar	os , cuy io para	o número, er a atender las
Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es necesidades de información y coordinación entre la sociedad.	Miemb s el mír Junta [ros Eje nimo ne	cutive cesar y la	os, cuy io para Alta Ge	o número, er a atender las erencia de la
Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es necesidades de información y coordinación entre la sociedad. 17.1 Implementa la Medida	Miemb el mír Junta [ros Eje nimo ne	cutive cesar y la	os, cuy io para Alta Ge	o número, er a atender las erencia de la
Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es necesidades de información y coordinación entre la sociedad. 17.1 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: NO. Explique: La presente disposición no se consigna de forma taxativa en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad No obstante, la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad y de considerarlo pertinente estudiará y analizará debidamente dicha	Miemb el mír Junta [ros Eje nimo ne	cutive cesar y la	os, cuy io para Alta Ge	o número, er a atender las erencia de la
Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es necesidades de información y coordinación entre la sociedad. 17.1 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: NO. Explique: La presente disposición no se consigna de forma taxativa en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad No obstante, la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad y de considerarlo pertinente estudiará y analizará debidamente dicha disposición con la finalidad de optar por su implementación futura.	Miemb el mír Junta [ros Eje nimo ne	cutive cesar y la	os, cuy io para Alta Ge	o número, er a atender las erencia de la

17.2. A partir del porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%) de Miembros Independientes fijado en la Ley 964 de 2005, **la sociedad analiza y voluntariamente ajusta, al alza, el número de Miembros Independientes**, teniendo en cuenta, entre otros, que el número de miembros independientes guarde relación con el Capital Flotante.

17.2 Implementa la Medida	SI	NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:				
NO. Explique: La Sociedad respondió de forma afirmativa a la presente disposición, bajo el entendido de que se rige y respeta lo consignado en la Ley 964 de 2005, buscando en todo momento su observancia. No obstante, no se consigna de forma específica en políticas o en el Código de Buen Gobierno que rige la Sociedad.				
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:				
Fecha de Implementación Fechas de Modificación				
Medida No. 18: Organización de la Junta Directiva 18.1. Las funciones del Presidente de la Junta Directiva esponsabilidades principales son las que establece l	rectiv			tatuto y sus
18.1 Implementa la Medida	SI	NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:				
NO. Explique: En los estatutos sociales de la compañía no se ha contemplado de manera expresa la totalidad de las funciones señaladas en la recomendación 18.1.				
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:				
Fecha de Implementación				

18.2. La normativa interna de la sociedad, prevé la posibilidad de que **el Presidente de la Junta Directiva pueda contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros** tanto en sus obligaciones como en su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas y su mayor dedicación de tiempo.

18.2 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique:					
La normatividad interna de la sociedad no establece que el Presidente de la Junta Directiva cuente con un trato diferenciado, primando un trato equitativo entre los miembros de la Junta. De considerarlo conducente indicada recomendación será objeto de posterior estudio de parte de la Asamblea General de Accionistas.					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
8.3. Los Estatutos recogen las reglas para el no Directiva entre las que destacan las indicadas en la					de la Junta
18.3 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Las reglas para el nombramiento del Secretario de la Junta Direct Sociales (artículo 58), así como también se consignan en el artíc encuentra incorporado en el Código de Buen Gobierno de la Socieda	culo 13 de				
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			30-12	:-2002	
Fechas de Modificación			23.03	3.2018	
8.4. En el Reglamento de la Junta Directiva se es intre las que figuran las señaladas en la recomendad 18.4 Implementa la Medida			s funci	ones de	I Secretario
10.4 Implementa la medida	JI .	^	NO		N/A
SI. Indique brevemente:					
Se consignan en el capítulo IX de los Estatutos Sociales (artículo 5 del Reglamento de Junta Directiva que se encuentra incorporado el	•			-	
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					

Fecha de Implementación	30-12-2002 23.03.2018					
Fechas de Modificación						
l8.5. La Junta Directiva ha constituido un Comité	de No	mbrami	entos	y Remun	eracione	
18.5 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A	
SI. Indique brevemente:						
NO. Explique: La Creación de este comité se encuentra en desarrollo, y su aprobaci compañía; por lo pronto sus funciones son ejercidas en gran parte po					ultados de la	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
Fecha de Implementación						
Fechas de Modificación						
18.6 Implementa la Medida	SI		NO	X	N/A	
SI. Indique brevemente:						
NO. Explique: Actualmente dicho comité no se encuentra constituido y en funcionamiento, se validará en posteriores reuniones ordinarias del Máximo Órgano la implementación de la presente recomendación.						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
Fecha de Implementación						
Fechas de Modificación						
8.7. La Junta Directiva ha constituido un Comité	de Go	obierno (Corpo	rativo.	_	
18.7 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A	
SI. Indique brevemente:						
NO. Explique: No existe un comité de Gobierno Corporativo, pero si un código de la sido reformado. En este manual (Código) se determina quienes son control.						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:			_			

Fecha de Implementación												
Fechas de Modificación	<u>l</u>											
18.8. Si la sociedad ha considerado que no es n Comités, sus funciones se han distribuido entre los Directiva en pleno.												
18.8 Implementa la Medida	SI		x			NO					N/A	
SI. Indique brevemente: Las funciones han sido asignadas al comité de Auditoría y a la Junta Directiva de la Sociedad.												
Comité de Auditoria: Realiza las funciones que se encuentran descritas en el artículo 76 de los Estatutos Sociales. Se reúne cada trimestre y revisa los Estados Financieros, los Reportes de información financiera, los reportes del flotante accionario a la Bolsa de Valores, la aplicación de políticas de LA/FT, entre otros.												
Junta Directiva: Realiza las funciones que se encuentran descritas en el artículo 54 de los Estatutos Sociales.												
NO. Explique:												
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:												
Fecha de Implementación					3(0-12	2-2	002				
Fechas de Modificación												
18.9. Cada uno de los Comités de la Junta Direct que regula los detalles de su conformación, las mater el Comité, y su operativa, prestando especial atenció Comités y la Junta Directiva y, en el caso de los relacionamiento y coordinación entre los Comités de empresas Subordinadas, si existen.	ias, f n a lo Cor	fun os ngl	cio can om	nes ale: erac	s c s c	obre de c s, a	e la con	as q nun os	ue d icad med	debe ción cani	e tra ent smo	ibajai re los os de
18.9 Implementa la Medida	SI					NO					N/A	Х
SI. Indique brevemente:												
NO. Explique:												
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:												
La entidad no hace parte de un conglomerado, sus órganos adminis individual conforme a las recomendaciones de buen gobierno.	trativo	s o	pera	n de	fori	ma						
1												
Adecaña en su Código de Buen Gobierno desarrolló el Reglamento (Ubicado en el numeral II del acápite titulado "Órganos de Administr consignó de forma específica en el artículo 6 inciso 2 referente al co siguiente: "Los miembros de la Junta Directiva deberán informar per Directiva de las relaciones, directas o indirectas, que mantengan en entidades o estructuras pertenecientes a la Compañía, o con provec con cualquier otro Grupo de Interés (entendiendo este último como a por su vinculación con la Compañía, tienen interés en ella".	ación") nflicto iódicar tre ello edores), e de mer os, c	n est inter nte a o con con o	e, se eses la Ju otra client	e s lo unta s tes	0						

	T				
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
18.10. Los Comités de la Junta Directiva est Miembros Independientes o Patrimoniales, co presididos por un Miembro Independiente. En el Remuneraciones, los Miembros Independientes, sor	n un caso	mínimo d del Com	de tre nité de	s (3) inte	egrantes y
18.10 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: La Creación de los diferentes Comités se encuentra en desarrollo, y resultados de la compañía, para permitir una asignación presupuesta funciones y/o algunas de estas son ejercidas por la Junta Directiva o	al que ma	aterialicen lo	s comité		
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
18.11. Los Comités de la Junta Directiva pueder permanente, de miembros de la Alta Gerencia competencia y/o de expertos externos.					
18.11 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: La creación de los diferentes Comités se encuentra en desarrollo resultados de la compañía; por lo pronto sus funciones y/o algunas d de Auditoría. Los miembros de la alta gerencia siempre están prestos a	e estas s	son ejercidas	s por lá J	lunta Directiv	a o el Comité
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					

18.12. Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del Comité.

18.12 Implementa la Medida			NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: La Creación de los comités se encuentra en desarrollo, y su aprobació la compañía; por lo pronto sus funciones y/o algunas de estas son ejerci					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
miembros de la Junta Directiva de la sociedad. delegadas para la toma de decisiones, las actas se a 431 del Código de Comercio.					
18.13 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Los estatutos sociales (artículo 7 del artículo 76) de la compañía es decisiones del Comité de Auditoría de conformidad con lo dispuesto e					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			15-11-	1996	
Fechas de Modificación					
18.14. Salvo que el marco legal o regulatorio aplicab Conglomerados la normativa interna prevé que la Subordinadas pueden optar por no constituir Co ciertas materias y ser éstas tareas asumidas por los o sin que esto suponga una transferencia hacia la ma Directivas de las empresas subordinadas.	s Jun mités Comité	tas Direc específic s de la Ju	ctivas cos pa unta D	de las ira el tra irectiva	Empresas atamiento de de la Matriz,
18.14 Implementa la Medida	SI		NO		N/A X
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: La sociedad no ha incluido en su normativa lo que estipula la pregunta al no estar ésta inmersa en un conglomerado.	١,				

de lo evisió	s proce n de la <i>i</i>	edimie: Arquite	ntos co ectura de	Control de
SI	Х	NO		N/A
		15-11	-1996	
mite	pronunc	ciarse (con rigo	contables, r sobre los omplejidad.
mite	pronunc	ciarse (con rigo	r sobre los
Auditoripo de la pre y rec	pronunc ntender x ría pertene o y experie a actividad	NO ecen a la ncia en la industriantos por s	Junta Direcas actividada ly/o comersu idoneida	r sobre los
	de lo evisió tión	de los proce evisión de la de tión de riese	de los procedimie evisión de la Arquite stión de riesgos im	de los procedimientos co evisión de la Arquitectura de tión de riesgos implement

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:								
Fecha de Implementación	30-12-2002							
Fechas de Modificación			23.0	3.2018				
18.17. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el informa a la Asamblea General de Accionistas realizado por el Comité, como por ejemplo, el análisis Revisor Fiscal.	sobre	aspecto	os co	ncretos	del trabajo			
18.17 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A			
SI. Indique brevemente:								
Dentro de las funciones del Presidente de la Junta Directiva, quien a su descritas en el artículo 12 del Reglamento de Junta contenido en el Có que será el presidente quien liderará los procesos de evaluación de lo información a los accionistas o miembros de Junta.	digo de l	Buen Gobie	erno de	la Socieda	d, se describe			
NO. Explique:								
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:								
Fecha de Implementación			15-11·	-1996				
Fechas de Modificación			23.03	.2018				
18.18. El Reglamento Interno del Comité de Auditorí la recomendación 18.18.		ribuye la			que señala			
18.18 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A			
SI. Indique brevemente:								
NO. Explique: No se han contemplado expresamente en los Estatutos de la Sociedad la totalidad de las funciones que enuncia la recomendación.								
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:								
Fecha de Implementación								
Fechas de Modificación								

18.19. El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Retribuciones es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios (en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente a otro comité de la sociedad).

18.19 Implementa la Medida	SI			NO	Х	N	I/A
SI. Indique brevemente:							
NO. Explique: Las funciones mencionadas son ejercidas por un área específica de interior de la compañía.	la com	pañía,	, no por	r indica	do comité	al no e	existir al
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación							
Fechas de Modificación	<u> </u>						
18.20. Algunos miembros del Comité de Nom conocimientos en estrategia, recursos humanos (recapacitación, administración o gestión del personal), privel suficiente para entender el alcance y la compleji sociedad.	ecluta política	mier a sal	nto ý Iarial y	seled y mat	cción, c terias af	contra fines,	atación, con un
18.20 Implementa la Medida	SI			NO	х	I	N/A
SI. Indique brevemente:							
NO. Explique: Las aptitudes, habilidades y conocimientos son reunidos por un área esp Comité en la compañía.	pecífica	al inte	erior de	la socie	edad, al nc	existir	indicado
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:		_					
Fecha de Implementación	<u> </u>						
Fechas de Modificación							
18.21. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el P y Retribuciones, puede informar a la Asamblea G concretos del trabajo realizado por el Comité, como po de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia 18.21 Implementa la Medida	Senera or ejer	al de	e Acc	cionist	tas sob	re as	spectos
			<u> </u>				
SI. Indique brevemente:							
NO. Explique: Las funciones mencionadas son ejercidas por un área específica de la co en la compañía.	mpañía	a, no p	or el co	omité, a	I no existir	indicad	do Comité
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							

Fecha de Implementación			
Fechas de Modificación			
18.22. El Reglamento Interno del Comité de Nombra funciones que señala la recomendación 18.22. 18.22 Implementa la Medida		buciones le at	tribuye las
SI. Indique brevemente: NO. Explique: Las funciones mencionadas son ejercidas por un área específica de la Comité en la compañía.	compañía, no por e	el comité, al no exi	stir indicado
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:			
Fecha de Implementación			
Fechas de Modificación			
 18.23. El principal objetivo del Comité de Riesgos cumplimiento de sus responsabilidades de super riesgos. 18.23 Implementa la Medida 			
SI. Indique brevemente:			
NO. Explique: Las funciones del Comité de riesgos son ejercidas por la Junta Di administrativas al interior de la compañía.	ctiva, el Comité d	e Auditoría y por	otras áreas
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:			
Fecha de Implementación			
Fechas de Modificación			
18.24. A petición del Presidente de la Asamblea, el Preinformar a la Asamblea General de Accionistas realizado por el Comité.			
18.24 Implementa la Medida	SI	NO X	N/A
SI. Indique brevemente:			
NO. Explique: Las funciones del Comité de riesgos son ejercidas por la Junta Di administrativas al interior de la compañía.	ctiva, el Comité d	e Auditoría y por	otras áreas
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:			

Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
18.25. Con los ajustes que sean necesarios para distil	nauir	entre so	ciedad	des que	pertenecen
al sector financiero o al sector real de la economía, y s					
a este comité por las normas vigentes, el Reglamen atribuye las funciones establecidas en la recomend	to Int	erno de			
18.25 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: Las funciones del Comité de riesgos son ejercidas por la Junta Directiva, el Comité de Auditoría y por otras áreas administrativas al interior de la compañía.					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación	Ì				
18.26. El principal cometido del Comité de Gobierno Co en sus funciones de propuestas y de supervis Corporativo adoptadas por la sociedad.					
18.26 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: Las funciones son ejercidas por otras áreas administrativas, direccionad apoyo de la Alta Gerencia. En el transcurso del 2025 y con la finalidad d aprobación de la Junta Directiva					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación	†				

18.27. El Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.27.

18.27 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: Las funciones son ejercidas por otras áreas administrativas, dire de la Alta Gerencia. En el transcurso del 2025 y con la fina aprobación de la Junta Directiva.					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
19.1 El Presidente de la Junta Directiva con la sociedad prepara un plan de trabajo de herramienta que facilita determinar el número reduración estimada.	la Junta Dii	ectiva p	ara el	periodo	evaluado,
19.1 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique:					
La propuesta planteada en este punto será estudiada en futuras	reuniones de la	Asamblea d	e Accior	nistas.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					_
19.2. Salvo las entidades sometidas a vigilancia una (1) reunión por mes, la Junta Directiva de (12) reuniones ordinarias por año.					
19.2 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: Se reúne conforme a la planeación y cronograma de la Junta, y estatutos sociales.	ante las convoca	torias realiza	adas co	nforme lo pre	ecisado en los
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					

Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
19.3. Una (1) o dos (2) reuniones por año de la Junta orientado a la definición y seguimiento de la estrate				foco cla	aramente
19.3 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente:					
En la reunión de la Junta Directiva de la Sociedad que tiene lugar dentro de otras cosas, los siguientes asuntos: i) El informe de gestión de la administracinmediatamente anterior, <u>así como de las estrategias implementadas por la g</u> Políticas Corporativas, donde el Oficial de Cumplimiento da cuenta de la ado <u>la Junta Directiva de la dirección de la compañía en estos asuntos particulare</u> se discute en las reuniones de Junta Directiva realizadas "el seguimiento d precisar que no se encuentra señalado de forma expresa en el Código de Bue específica dicha recomendación.	ón, el cua erencia; ii) oción paul s; entre ot e las estra	Il da cuent) El inform atina de lo tro asunto: ategias de	a de lo a e de ges os diferer s. En est la Socie	acontecido stión e impl ntes sisten te sentido, edad". No	durante el año lementación de nas e informa a es claro que si obstante, cabe
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			15-11-	-1996	
Fechas de Modificación					
19.4. La Junta Directiva aprueba un calendario co perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reu 19.4 Implementa la Medida					
19.4. La Junta Directiva aprueba un calendario co perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reu	nirse cu		eces s	sea nece	esario.
19.4. La Junta Directiva aprueba un calendario co perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reu 19.4 Implementa la Medida	nirse cu	antas v	NO	x	esario. N/A
19.4. La Junta Directiva aprueba un calendario co perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reu 19.4 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: NO. Explique: Se reúne conforme a la planeación y cronograma de la Junta, y ante las conveniences	nirse cu	antas v	NO	x	esario. N/A
19.4. La Junta Directiva aprueba un calendario co perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reu 19.4 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: NO. Explique: Se reúne conforme a la planeación y cronograma de la Junta, y ante las convolos estatutos sociales.	nirse cu	antas v	NO	x	esario. N/A

19.5. Junto con la convocatoria de la reunión y, como mínimo, con una antelación de cinco (5) días comunes, se entregan a los miembros de la Junta Directiva los documentos o la información asociada a cada punto del Orden del Día, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonada.

19.5 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A
SI. Indique brevemente:					
La Sociedad dispuso en el artículo 6 del Reglamento de Junta Directiva las reuniones de la Junta se citarán por cualquier medio idóneo y con una los asistentes, es decir, que la antelación podrá ser de (5) días comune artículo referido, la Sociedad determinó que la convocatoria estará acompa de los documentos e información a discutir en dicha reunión.	antelaciór s o mayor	razona De igu	able que per al manera,	mita la en el	concurrencia de parágrafo (d) del
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			30-12-2	002	
Fechas de Modificación			23.03.20	018	
Directiva, la responsabilidad última de que los mi antelación suficiente y que la información sea útil, po que se entrega (dashboard de la Junta Directiva) debe	or lo que	en e	l conjunt	o de	documentos
19.6 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente: Sí, el Presidente de la Junta Directiva junto con el Secretario asumen está obligación. No obstante, la misma no está consignada de forma taxativa.					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
19.7. La responsabilidad última de la preparación de la Junta Directiva corresponde al Presidente de la Junta Directiva con ciertos para lógico de la presentación de los temas y los debates.	lunta Di	rectiv	/a y no a	l Pre	sidente de la
19.7 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: No se ha consignado esta obligación de forma específica y taxativa e estará sujeto a estudio en las posteriores asambleas.	n el Códig	o de Bı	uen Gobierr	no, no	obstante,
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					

Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
19.8. En el Informe Anual de Gobierno Corhace pública la asistencia de los miem Comités.	rporativo y en nbros a las re	la página We euniones de	eb corpo e la Jun	rativa, la ta Direct	sociedad iva y sus
19.8 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: No consta de forma taxativa está obligación de hacer p No obstante, estará sujeto a estudio en el futuro por pa			s a la Jun	ta y a los Col	mités.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomenc	dación:				
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
dedicación y rendimiento de sus miembro organización y funcionamiento que consi Junta Directiva de la matriz exige que el p Juntas Directivas de las Empresas Suboro	dere pertinen proceso de eva	tes. En el ca	aso de	Conglome	erados, la
19.9 Implementa la Medida		SI] NO) <u> </u>	N/A X
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recom Adecaña no está inmersa en un conglomerado. Sin emb su código de Buen Gobierno, el Presidente de la Junta Di de la Junta Directiva y del (los) comités. Los resultados presidente de la Compañía a la Asamblea General Ordina	pargo, como ente in irectiva liderar el p de dicha evaluac	roceso de evalua ión son presenta	ición anua idos por e	ıl	
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					

19.10. La Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa realizada por asesores independientes.

19.10 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: Actualmente la autoevaluación se realiza a nivel interno; L promoverá conforme la situación de la compañía mejore, y la asignación p					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
Medida No.20: Deberes y Derechos de los miembro 20.1. El Reglamento de la Junta Directiva comp normativo, en relación con los deberes y derechos	olemen	ita lo d	dispue	esto en	
20.1 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Se incluyó en la Reforma efectuada al Código de Buen Gobierno (Aprobada en el año 2018 en la Asamblea de Accionistas). Art. 11 del Literal II Reglamento de la Junta Directiva.					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			23.03	.2018	
Fechas de Modificación					
20.2. El Reglamento de la Junta Directiva desarrespecto a los deberes de los miembros de la recomendación 20.2.					
20.2 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Se incluyó en la Reforma efectuada al Código de Buen Gobierno (Aprobada en el año 2018 en la Asamblea de Accionistas). Art. 11 del Literal II Reglamento de la Junta Directiva.					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			23.03.2	2018	
Fechas de Modificación					

20.3. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el contenido de los derechos de los miembros de la Junta Directiva que establece la recomendación 20.3.

20.3 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Se incluyó en la Reforma efectuada al Código de Buen Gobierno (Aprobada en el año 2018 en la Asamblea de Accionistas). Art. 11 del Literal II Reglamento de la Junta Directiva.					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			23-03	-2018	
Fechas de Modificación					
Medida No. 21: Conflictos de Interés. 21.1. La sociedad cuenta con una política y un procenormativa interna para el conocimiento, administració conflicto de interés, ya sean directos o indirectos a tra afectar a los miembros de la Junta Directiva y demás Administración.	ón y re vés de	solució Partes	n de l a Vincul	as situac	iones de
21.1 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: La Sociedad ha implementado en su Código de Buen Gobierno disposiciones tendientes a regular asuntos relativos al "Conflicto de Interés". Se consigna tanto en el Reglamento de Junta Directiva, como en un acápite aparte denominado "Política sobre conflicto de interés", con la finalidad de garantizar la transparencia del actuar de la Sociedad.					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación	1		15-11	-1996	
Fechas de Modificación				.2018	

21.2. El procedimiento para la gestión de los conflictos de interés distingue la naturaleza de los mismos, diferenciando entre conflicto de interés esporádico o permanente. Si el conflicto de interés es esporádico, el procedimiento aplicable indica las reglas y pasos a seguir, que deben ser relativamente fáciles de administrar y difícil de eludir para el afectado. Para el caso de conflictos de interés de carácter permanente, el procedimiento considera que si esta situación afecta al conjunto de las operaciones de la sociedad, debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer el cargo.

Página 42

21.2 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: La diferenciación aludida no ha sido plasmada de forma específica en el Cód	digo de Bu	en Gobi	erno de la	Socied	ad.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
21.3. Los miembros de la Junta Directiva, Represent Gerencia y demás Administradores de la sociedad i Directiva de las relaciones, directas o indirectas, que entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualque pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o voto, construyendo así un "mapa de Partes Vinculadas" 21.3 Implementa la Medida	nforma e mante del que lier otro influir e	n peri engan e hace o Grup en la d	ódican entre e parte e o de In irección	nente ellos, del el emis eterés, n de s	a la Junta o con otras sor, o con el de las que
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Adecaña no hace parte de un conglomerado, sin embargo como ente individ su Código de Buen Gobierno se desarrolló el Reglamento de la Junta Di (Ubicado en el numeral II del acápite titulado "Órganos de Administración"), e se consignó de forma específica en el artículo 6 inciso 2 referente al conflintereses lo siguiente: "Los miembros de la Junta Directiva deberán in periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones, directas o indirecta mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras perteneciente Compañía, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de (entendiendo este último como aquellas personas que por su vinculación Compañía, tienen interés en ella".	rectiva n este, cto de formar s, que es a la Interés				
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					

21.4. Las situaciones de conflicto de interés relevante entendidos como aquellos que obligarían al afectado a abstenerse de una reunión y/o votación, en que se encuentren los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores, son recogidas en la información pública que con carácter anual publica la sociedad en su página Web.

21.4 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: Este tema no fue sometido a consideración de la Asamblea Gener estudio en reuniones del máximo órgano, atendiendo la evolución NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:			, estará s	sujeto a posto	erior
Fecha de Implementación Fechas de Modificación					
21.5. Para estos efectos, la definición de l consistente con la Norma Internacional de C				a la socie	edad es
21.5 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: La Sociedad no tiene una normatividad interna en donde defina expel concepto de "Parte Vinculada"	presamente				
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
Medida No. 22: Operaciones con Partes Vinc 22.1. La sociedad cuenta con una política que valoración, aprobación y revelación de las o los saldos pendientes y relaciones entre ellas, con una regulación específica,	ue define e peraciones	con Parte	s Vinc	uladas , i	ncluidos
22.1 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: La compañía cuenta con normas frente a la divulgación y resolucion el acápite denominado "vínculos jurídicos" del código de Buen Coperaciones o relaciones que puedan surgir con ocasión al ejercic	Gobierno, el cua io de la socieda ajustan a las at	al busca garan d. ribuciones esta	tizar la t blecidas	ransparencia a nivel de es	en las statutos.
Adicionalmente la compañía cuenta con la política de revelación q Ver detalle en: http://www.adecana.com.co/documentation/E.F.%20y%20Notas%	•				· OS:
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					

Fecha de Implementación	30-12-2002						
Fechas de Modificación	23.03.2018						
22.2. La política de la sociedad sobre operaciones cor trata la recomendación 22.2.	n vincula	adas abo	rda lo	s aspect	os de que		
2.2 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A		
SI. Indique brevemente:							
NO. Explique: Será estudiando y debatido en la próxima reunión de la Asamblea de Accidon la finalidad de establecer si se efectúa la implementación de esta reco			evolució	on de la soci	edad,		
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación							
Fechas de Modificación							
22.3 La política prevé que no requieren de autorizació las operaciones vinculadas recurrentes propias del contratos de adhesión, o contratos marco generales, estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son r con carácter general por quien actúa como suministra y cuya cuantía individual no sea relevante para la soci	giro o cuyas o ealizada ador de	rdinario condicior as a pred	realiza nes es cios de	adas en tán perfe e mercad	virtud de ectamente do, fijados		
22.3 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A		
SI. Indique brevemente:							
NO. Explique:							
No se contempla lo precisado en la presente recomendación.							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación							
Fechas de Modificación							

Medida No. 23: Retribución de los miembros de la Junta Directiva.

23.1. La sociedad cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas y revisada cada año, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer. Estos componentes pueden ser fijos o variables. Pueden incluir honorarios fijos por ser miembro de la Junta Directiva, honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y/o sus Comités y otros emolumentos de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, cualquiera que sea su causa, en dinero o en especie, así como las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, u otros conceptos, respecto tanto de los miembros antiguos como actuales, así como aquellas primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) contratadas por la compañía a favor de los miembros de la Junta Directiva.

Página 45

23.1 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: No se cuenta con esta política de manera específica. No obstante, en el Código de Buen Gobierno en el acápite del Reglamento de la Junta Directiva, se establece lo relativo a la remuneración. Artículo 5. Remuneración: Los honorarios de la Junta Directiva serán fijados por la Asamblea General de Accionistas y pagados por la Compañía, Dicha remuneración será fijada atendiendo el carácter de la Compañía, la responsabilidad del cargo y las directrices del mercado.					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación Fechas de Modificación					
23.2. Si la sociedad adopta sistemas de remuneració componente variable vinculado a la buena marcha de la política de remuneración incorpora límites a la cu Directiva y, si el componente variable está relacionado ci indicadores de gestión al cierre del periodo evaluado, salvedades que figuren en el informe del Revisor Fisca del periodo.	la soci uantía on los t debe t	iedad er que se ceneficio comar ei	n el m puede os de l n cuel	edio y lai e distribui la socieda nta las e	rgo plazo, ir la Junta ad u otros ventuales
23.2 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: No se tiene adoptado el componente de remuneración indicado en la recomendación.					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					

23.3. Los Miembros Patrimoniales e Independientes de la Junta Directiva quedan expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.

23.3 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A	
SI. Indique brevemente:						
NO. Explique: Este tema será sujeto de estudio de la Asamblea, atendiendo la evolucha incorporado.	ción de la so	ociedad. N	No obstar	nte, a la fec	ha no se	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
Fecha de Implementación						
Fechas de Modificación						
23.4. Para cada periodo evaluado, en el marco de General de Accionistas aprueba un costo máxin componentes retributivos aprobados.	•					
23.4 Implementa la Medida	SI		NO	х	N//	Α
SI. Indique brevemente:						
NO. Explique: No se ha aprobado ningún costo máximo de remuneración en la junta directiva.						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
Fecha de Implementación						
Fechas de Modificación						
23.5. El costo efectivo total de la Junta Directiva de todos los componentes retributivos satisfechos a como el reembolso de gastos es conocido por le web de la sociedad, con el nivel de desagregación y	los mie os accio	mbros nistas	de la . y pub	Junta Di licado e	rectiva n la pá	a sí gina
23.5 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A	
SI. Indique brevemente:						
NO. Explique: El costo es dado a conocer en la presentación del Informe de Gestión no se ha publicado en la página web; medida que será estudiada y esta la sociedad.						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
Fecha de Implementación						
Fechas de Modificación						

24.1. El modelo de gobierno de la sociedad establece una separación efectiva entre la

Medida No. 24: El Presidente de la sociedad y la Alta Gerencia.

	SI		N	0	х		N/A
entre la adm	inistraci	ión y el	giro orc	dinar	io de los	s negoci	os.
ón:							
SI	х]	NO				N/A
s de gobiern	o corpo	rativo.					
tos se han m s.	odificad	do, ni los	s miem	bros	de Junt	ta han	
eca%C3%B1	a%20S	s.A.2019).pdf				
			-)EC <i>F</i>	\%C3% <u>\</u>	91A.pdf	
eca%C3%B1			-)ECA	\%C3% <u>\</u>	91A.pdf	
eca%C3%B1			-)ECA	\%C3% <u>\</u>	91A.pdf	
eca%C3%B1 %20BUEN%		IERNO!	-			91A.pdf	
	entre la adm on: a Junta l Alta Gere n, gobiern si s de gobiern tos se han m	entre la administraci a Junta Direc Alta Gerencia, n, gobierno y c si x	sı sı sı sı sı sı de gobierno corporativo.	sı Nı entre la administración y el giro oro n: a Junta Directiva consis Alta Gerencia, concentra n, gobierno y control. sı x No s de gobierno corporativo. tos se han modificado, ni los miem	sı No entre la administración y el giro ordinar in: a Junta Directiva consiste Alta Gerencia, concentrando n, gobierno y control. sı No s de gobierno corporativo. tos se han modificado, ni los miembros	sı No x entre la administración y el giro ordinario de los fa. Junta Directiva consiste en de Alta Gerencia, concentrando su acon, gobierno y control. SI x No se de gobierno corporativo.	entre la administración y el giro ordinario de los negoción: la Junta Directiva consiste en delegar Alta Gerencia, concentrando su activida n, gobierno y control. SI x NO

24.3. Como norma general los miembros de la Alta Gerencia son identificados, evaluados y designados directamente por el Presidente de la sociedad ya que son sus colaboradores directos. Alternativamente, la sociedad puede optar porque los miembros de la Alta Gerencia sean designados por la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la sociedad. Independientemente de quién haga la designación final, los candidatos a ocupar puestos ejecutivos clave de la sociedad son conocidos y evaluados por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva, quien deberá emitir su opinión.

Página 48

24.3 Implementa la Medida	SI	х	NO]	N/A	
SI. Indique brevemente: En el código de buen gobierno se estipula el reglamento de la Alta ger "Órganos de Administración") el cual dispone que "El Gerente es elegic atendiendo criterios de idoneidad, conocimientos, experiencia y liderazg Comité de Auditoría, el cual tiene dentro de sus funciones proponer el no	do por la Ju jo. Los cand	inta Di didatos	rectiva al son eval	l igual d luados p	jue sus previame	suplentes,	
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación			15-11	-1996			
Fechas de Modificación		23.03.2018					
del Presidente de la sociedad y de los demás miembro 24.4 Implementa la Medida	os de la <i>l</i>	Alta G sı	Serenci	ia. NO		N/A	
SI. Indique brevemente: En el Código de Buen Gobierno que actualmente rige a la Sociedad, se e sociales (Reglamento de Junta Directiva, Reglamento de Asamblea de de forma clara la estructura de poderes.							
Se extiende para el 2022; por no tener modificación en este punto en el de Buen Gobierno; el cual ya fue aportado de manera integral. Ver códig adjunto: http://www.adecana.com.co/documentation/CODIGO%20DE%2220GOBIERNO%20ADECA%C3%91A.pdf . NO. Explique:	go						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación			3(0-12-2	002		

24.5. La Junta Directiva, por medio del Comité de Nombramientos y Retribuciones, o quien cumpla sus funciones, lidera anualmente la evaluación del desempeño del Presidente de la sociedad y conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.

Sl. Indique brevemente: Dentro del código de Buen Gobierno numeral III del acápite de órganos de la administración, establece la revisión y evaluación anual de la gestión del Gerente General y miembros de alta gerencia, todo por parte de la Asamblea General. NO. Explique: NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación 24.6. La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo. 24.6. Implementa la Medida Sl. Indique brevemente: NO. Explique: No se cuenta actualmente con esta política, no obstante la propuesta planteada en este punto será sujeta de estudio de la Asamblea de Accionistas, atendiendo la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación Fechas de Modificación 24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el limite máximo establecido por la Junta Directiva. Sl. Indique brevemente: NO. Explique: Sl. Indique brevemente:	24.5 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación 30-12-2002	Dentro del código de Buen Gobierno numeral III del acápite de órganos de la administración, establece la revisión y evaluación										
Fecha de Implementación 23.03.2018 24.6. La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo. 24.6 Implementa la Medida SI NO X N/A SI. Indique brevemente: NO. Explique: No se cuenta actualmente con esta política, no obstante la propuesta planteada en este punto será sujeta de estudio de la Asamblea de Accionistas, atendiendo la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación Fechas de Modificación 24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva. Si. Indique brevemente: NO. Explique: Situación no contemplada, será todavía objeto de estudio dependiendo de la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación	NO. Explique:										
24.6. La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo. 24.6 Implementa la Medida SI NO X N/A SI. Indique brevemente: NO. Explique: No se cuenta actualmente con esta política, no obstante la propuesta planteada en este punto será sujeta de estudio de la Asamblea de Accionistas, atendiendo la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación Fechas de Modificación 24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva. 24.7 Implementa la Medida SI NO X N/A SI. Indique brevemente: NO. Explique: Situación no contemplada, será todavia objeto de estudio dependiendo de la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:										
24.6. La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo. 24.6 Implementa la Medida SI NO X N/A SI. Indique brevemente: NO. Explique: No se cuenta actualmente con esta política, no obstante la propuesta planteada en este punto será sujeta de estudio de la Asamblea de Accionistas, atendiendo la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación Fechas de Modificación 24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva. SI. Indique brevemente: NO. Explique: Situación no contemplada, será todavia objeto de estudio dependiendo de la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación	Fecha de Implementación			30-12	-2002						
y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo. 24.6 Implementa la Medida SI NO X N/A SI. Indique brevemente: NO. Explique: No se cuenta actualmente con esta política, no obstante la propuesta planteada en este punto será sujeta de estudio de la Asamblea de Accionistas, atendiendo la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación Fechas de Modificación 24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva. 24.7 Implementa la Medida SI NO X N/A SI. Indique brevemente: NO. Explique: Situación no contemplada, será todavía objeto de estudio dependiendo de la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación	Fechas de Modificación			23.03.	2018						
SI. Indique brevemente: NO. Explique: No se cuenta actualmente con esta politica, no obstante la propuesta planteada en este punto será sujeta de estudio de la Asamblea de Accionistas, atendiendo la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación 24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva. 24.7 Implementa la Medida SI NO X N/A SI. Indique brevemente: NO. Explique: Situación no contemplada, será todavía objeto de estudio dependiendo de la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación	y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobatodos los componentes retributivos que efectivame cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de	ada po nte se	r la Junt e puede	a Dire	ctiva, qu	e identifica					
NO. Explique: No se cuenta actualmente con esta política, no obstante la propuesta planteada en este punto será sujeta de estudio de la Asamblea de Accionistas, atendiendo la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación Fechas de Modificación 24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva. 24.7 Implementa la Medida SI NO N/A SI. Indique brevemente: NO. Explique: Situación no contemplada, será todavía objeto de estudio dependiendo de la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación	24.6 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A					
24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva. 24.7 Implementa la Medida SI NO N/A SI. Indique brevemente: NO. Explique: Situación no contemplada, será todavía objeto de estudio dependiendo de la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	NO. Explique: No se cuenta actualmente con esta política, no obstante la sujeta de estudio de la Asamblea de Accionistas, atendiendo la evolución			da en es	ste punto se	rá					
24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva. 24.7 Implementa la Medida SI NO N/A SI. Indique brevemente: NO. Explique: Situación no contemplada, será todavía objeto de estudio dependiendo de la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:		1									
24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva. 24.7 Implementa la Medida SI NO X N/A SI. Indique brevemente: NO. Explique: Situación no contemplada, será todavía objeto de estudio dependiendo de la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:											
NO. Explique: Situación no contemplada, será todavía objeto de estudio dependiendo de la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación	24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide llegar a superar el límite máximo establecido por la	e que Junta	el com	oonen va.	ite varia						
NO. Explique: Situación no contemplada, será todavía objeto de estudio dependiendo de la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación											
Situación no contemplada, será todavía objeto de estudio dependiendo de la evolución de la sociedad. NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación	SI. Indique brevemente:										
	Situación no contemplada, será todavía objeto de estudio dependiendo de la evol	ución de l	a sociedad								

I. ARQUITECTURA DE CONTROL

Medida No. 25: Ambiente de Conti	ro	ontr	Ca	de (ec	ent	mb	Α	25:	No.	la	edid	M
----------------------------------	----	------	----	------	----	-----	----	---	-----	-----	----	------	---

25.1. La Junta Directiva es la responsable última, de de control dentro de la sociedad, adaptado a su natu de forma que cumpla con los presupuestos señalados o	raleza	tamañ	o, com	plejidad	
25.1 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Acorde con el código de Buen Gobierno de la compañía en su título "ACTIVIDADES DE CONTROL" los órganos de control interno realizan acti de las políticas, normas, procesos y procedimientos que ayudan a asegurar los riesgos que pudieran afectar la consecución de los objetivos de la C Gerencia en materia de control interno. Las actividades de control se desa todo el personal de acuerdo con sus diferentes roles y responsabilidades,	vidades o que se to compañía arrollan e	que consis omen las n ı y se lleve ın toda la c	ten en el nedidas r en a cab organizad	diseño e in necesarias o las instru ción con la	nplementación para gestionar ucciones de la interacción de
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			30-12-	2002	
Fechas de Modificación			23.03.2	2018	
25.2. En el caso de los Conglomerados, la Junta Direxistencia de una Arquitectura de Control con alcan a todos las empresas Subordinadas, estableciendo res y lineamientos sobre esta materia a nivel de conglomera que permitan una visión consolidada de los riesgos a la y la toma de medidas de control.	ce cor sponsa ado y d os que	n solidad bilidade efiniend	do, fori s resp o línea spuesto	mal, y qu ecto a la is de rep	ue abarque as políticas orte claras glomerado
25.2 Implementa la Medida	SI		NO		N/A X
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
ADECAÑA, no hace parte de ningún conglomerado.					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					

Medida No. 26: Gestión de Riesgos.

26.1. En la sociedad, los objetivos de la gestión d recomendación 26.1.	e ries	sgos soi	n los	que con	templa la
26.1 Implementa la Medida		SI	NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: No se estableció de forma taxativa en el Código de Buen Gobierno Sociedad, no obstante, la Asamblea General evaluará su futura consignacion el mismo, dependiendo de la evolución de la sociedad. Cabe precisar que sociedad tiene como objetivo garantizar la efectiva administración de los rica a los cuales pueda verse expuesta	ón en ue la				
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
26.2. La sociedad cuenta con un <i>mapa de riesgos</i> en identificación y seguimiento de los riesgos financieros y r	no fina		a los	que está e	expuesta.
26.2 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: La Sociedad cuenta con diferentes Códigos y Manuales de cumplimiento interno, los cuales están dirigidos a garantizar el desarrollo de su objeto social y la prevención de cualquier tipo de riesgo legal, reputacional, financiero, entre otros. No obstante, la Sociedad propiamente no ha estructurado un mapa de riesgos, lo anterior y atendiendo la evolución de la sociedad será valorado por los Órganos competentes en aras de establecer su futura aprobación e implementación.					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
26.3. La Junta Directiva es responsable de definir riesgos, así como de fijar unos límites máximos de expo					
26.3 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: De conformidad con las funciones de la Junta Directiva y lo dispuesto en el Título III del Código de Buen Gobierno de la Sociedad, será éste órgano de la administración el encargado de definir lo correspondiente a la administración de riesgos de la Sociedad.					
NO. Explique:					

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:								
			20.12	2002				
Fecha de Implementación				2-2002 3.2018				
Fechas de Modificación			23.03	3.2016				
26.4. La Junta Directiva conoce y supervisa perión sociedad a los límites máximos de riesgo definidos seguimiento en caso de desviaciones.			•					
26.4 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A			
SI. Indique brevemente: La Junta Directiva de la Sociedad conoce y supervisa periódicamente el in reuniones de Junta Directiva, con la finalidad de determinar la exposición determinar las acciones o correcciones necesarias.								
NO. Explique:								
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:								
Fecha de Implementación			30-12	2-2010				
Fechas de Modificación								
26.5. En el marco de la política de administración ries los procesos y responsable de la administración evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los asegurando que la administración de riesgos es cons riesgos definida, y los límites máximos aprobados.	rieso	r <mark>iesgos</mark> , gos, defi	es de niendo	ecir, de o metoc	identificar, lologías, y			
26.5 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A			
SI. Indique brevemente: Como parte de esta recomendación la Compañía cuenta con el manual SARLAFT, en el cual se deja claramente la responsabilidad de la administración en la implementación de mecanismos para gestionar riesgos e implementar controles. Ver en el siguiente enlace: http://www.adecana.com.co/documentation/Manual%20(SARLAFT%20-%20FPADM)%20Adeca%C3%B1a.pdf NO. Explique:								
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:								
[21.02.	2016	1			
Fecha de Implementación			31-03-2	ZU10				
Fechas de Modificación								

26.6. La sociedad cuenta con una política de delego Directiva, que establece los límites de riesgo que pu cada nivel en la sociedad.					
26.6 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente: No se estableció en el Código de Buen Gobierno una política de delegen el manual del SARLAFT los riesgos a los que se encuentra expufunciones que deben cumplir el Oficial de Cumplimiento y las distintas de transparencia de la Sociedad.	iesta la	Sociedad, as	sí como	la especifica	ación de
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
26.7. En los Conglomerados, la administració consolidado de tal forma que contribuya a la cohe conforman.					
26.7 Implementa la Medida	SI		NO		N/A X
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Adecaña no está conformado como un conglomerado.					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
26.8. Si la sociedad cuenta con una estructura comp existe la posición del Gerente de Riesgos (CRO nivel del Conglomerado si se trata de empresas integ empresarial. 26.8 Implementa la Medida	Chief	Risk Of	ficer)	con comp	oetencia a
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: La compañía no hace parte de un conglomerado, no existiendo la posición de Gerente de Riesgos conforme lo precisado en la recomendación.					
Fecha de Implementación	$\overline{\top}$				
Fechas de Modificación					

Medida No. 27: Actividades de Control.

27.1. La Junta Directiva es responsable de vela sistema de control interno, adaptado a la sociedad gestión de riesgos en vigor.					
27.1 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Sí, la Junta Directiva es la responsable de direccionar y controlar el sistem en el Título III – Arquitectura de Control, numeral II del Código de Buen					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			30-12-	-2002	
Fechas de Modificación			23.03.	2018	
27.2. La Junta Directiva es responsable de supervis de control interno, que podrá delegarse en el Comit pierda su responsabilidad de supervisión.	é de /		, sin q		
27.2 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Es responsable, conjuntamente con el comité de auditoría; según el reg consignado en el Código de Buen Gobierno.	lamento	o de la Junta	a Directi	va, el cual s	se encuentra
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			15-11-	-1996	
Fechas de Modificación			23.03	.2018	
27.3. En la sociedad se aplica y exige el princip "capacidad de las personas que participan en los dis como parte inherente de sus responsabilidades, camp	tintos	proceso	s de c	onsidera	ar el control
27.3 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Al interior de toda la organización se insiste en el principio de autocontrol el personal de acuerdo con sus diferentes roles y responsabilidades, es estimular y promover en toda la organización el principio de autocontrol, lo III – Arquitectura de Control.	por esta	a razón que	se ha ei	ncargado a	la Gerencia de
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					

echa de Implementación				15-11-1	1996	
echas de Modificación				10 11 1		
Medida No. 28: Información y comu 18.1. En la sociedad se comunica nolíticas de riesgos, así como los lín le la organización considere los riesg	an hacia ab mites de exp	posición apro	obados,	de forn	na que el co	
28.1 Implementa la Medida	SI	х	NO] N/A	A
SI. Indique brevemente: .a sociedad a través de su Código de Buen Gob grupos de intereses, detalla toda la filosofía de I ARQUITECTURA DE CONTROL. Por otra parte, en los informes periódicos confo	a administració	n en relación co	n la gestión	de riesg	jos, bojo el TIT	ULO III.
estión de los riesgos en la sociedad, donde se s /er evidencias en Código de Buen Gobierno e in ttp://www.adecana.com.co/documentation/COD	señala que no se forme periódico	e han materializa trimestral:	ido los misr	no para la	a vigencia actu	al:
ttp://www.adecana.com.co/documentation/INFO %20ADECA%C3%91A%201Q%202023%20Vf-%		ODICO%20TRIM	IESTRAL%	<u> 20-</u>		
IO. Explique:						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la rec	omendación:					
echa de Implementación			30-12-2	2002		
echas de Modificación			23.03.2	018		
8.2. En la sociedad existe un meca unta Directiva y la Alta Gerencia), qu permite la toma informada de decis	e es veraz, o	comprensible	e y comp	leto, de	e forma que	
Implementa la Medida		SI	х	NO		N/A
ndique brevemente:					te al desarrollo	y ejecuci
Sociedad propende porque la información que se el Código de Buen Gobierno de la Sociedad, se e objeto social de la misma, en todos los niveles jer el la Junta Directiva.				nentos de	e Asamblea de	Accionis

Fecha de Implementación			30-12							
Fechas de Modificación			23.03.	2018						
28.3. El mecanismo de comunicación y de reporte de información de la sociedad permite que: i. la Alta Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles y ii. el personal de la sociedad entienda su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.										
28.3 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A					
SI. Indique brevemente: El distinto personal de la compañía entiende la importancia y relevancia que ejerce el personal en la gestión de riesgo y definición de controles.	se recalca	al difundii	r las acti	vidades pa	articulares que					
Como mecanismo esencial, la Compañía cuenta con un comité de Auditoria implementación de controles y el seguimiento a los riesgos inherentes que p										
Lo anterior como consta en el artículo de los estatutos sociales de la sociedad "76 comité de auditoría" y donde se describe tácitamente esta función "Crear conciencia a los diferentes usuarios de la Compañía sobre la cultura del control".										
Ver estatutos en: http://www.adecana.com.co/documentation/Estatutos%20Adeca%C3%B1a%20S.A.2019.pdf										
NO. Explique:										
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:										
Fecha de Implementación			15-11-1	1996						
Fechas de Modificación		-								
28.4. Existen líneas internas de denuncias anónimas o "whistleblowers", que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles en la sociedad. Un informe sobre estas denuncias es conocido por la Junta Directiva de la sociedad.										
28.4 Implementa la Medida	SI	ш	NO	Х	N/A					
SI. Indique brevemente:										
-										
NO. Explique: La sociedad ha dispuesto canales para que sus colaboradores puedan presentar las denuncias que a bien consideren, pero no existe como tal un "whistleblowers".										
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:										
Fecha de Implementación										
Fechas de Modificación										

29.1 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: El comité de auditoría incluye, entre otras funciones la de evaluar el sist B, del Acápite II – Órganos de Control Interno del Código de Buen Gobie		Control Int	erno, seg	gún su reglai	mento. (Litera
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			15-11	-1996	
Fechas de Modificación			23.03	3.2018	
lo referido a la información financiera generada por la 29.2 Implementa la Medida	SI	x	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Si, tal como consta en el Reglamento del Comité de Auditoria Corporati de la Sociedad, pues dicho Comité es responsable de supervisar I involucrando a la auditoria interna y al revisor fiscal (Literal B, del Acápi Buen Gobierno). NO. Explique:	os com	ponentes (de la arq	uitectura de	e control
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			30-12	2-2002	
Fechas de Modificación				3.2018	
29.3. La función de auditoria interna de la sociedad Interna, aprobado por el Comité de Auditoría, en el que funciones en esta materia, que debería comprender lo 29.3.	e figui	re expre	sament	te el alcar	nce de sus
29.3 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: A la fecha solo se encuentra en vigencia el reglamento del comité de aud evaluará la oportunidad de implementar un estatuto de auditoría interna.	ditoría at	tendiendo l	a evolucio	ón de la soci	edad se

Fecha de Implementación							
Fechas de Modificación							
29.4. El máximo responsable de la auditoría independencia profesional respecto a la Alta Gerer lo contrata, mediante su dependencia funcional exclu	ncia c	le la so	ocie	dad o	Cong	lomerado	
29.4 Implementa la Medida	SI			NO		N/A	Х
SI. Indique brevemente:							
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Adecaña no está catalogado como un conglomerado, sin embargo, cuenta con la figura de la auditoría interna quien de forma independiente ayuda a evaluar las operaciones de la Compañía.							
Fecha de Implementación							
Fechas de Modificación							
29.5 Implementa la Medida SI. Indique brevemente: Así se establece en las funciones de la Junta Directiva, y será informa relevante.	SI ada cor	nforme a	los p	NO arámet	x ros de in	N/A N/A	
NO. Explique:							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación							
Fechas de Modificación							
29.6. El Revisor Fiscal de la sociedad o Conglomer respecto de éstos, calidad que debe ser declarada e							ıcia
29.6 Implementa la Medida		SI		NO		N/A	Х
SI. Indique brevemente:							

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Adecaña no está catalogada como un conglomerado. En el Código de Bu Gobierno de la Sociedad, específicamente en el acápite denominado "Órganos de Control Externo" se describe que el Revisor Fiscal deberá se una firma de reconocido prestigio, que cumpla con los requisitos exigidos la Ley y los estatutos sociales, guardando en todo momento una independencia frente a la Sociedad, la cual es declarada en el informe de Revisoría Fiscal.	er por						
Actualmente esta Revisoría Fiscal es ejercida por PwC contadores y auditores SAS.							
Fecha de Implementación							
Fechas de Modificación							
29.7. Si la sociedad actúa como Matriz de un Conglom para todas las empresas, incluidas las Empresas of	ff-sh		Revi		iscal (
29.7 Implementa la Medida	SI			NO		N/A X	
SI. Indique brevemente:							
NO. Explique							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: No aplica, Adecaña no está catalogada como sociedad matriz de un congle	omera	ado.					
Fecha de Implementación							
Fechas de Modificación							
29.8. La sociedad cuenta con una política para aprobada por la Junta Directiva y divulgada entre lo previsiones establecidas en la recomendación 29.8.	la d	lesigi Accion	n ació istas	ón de , en	el Rev la que	risor Fiscal, e figuran las	
29.8 Implementa la Medida	SI			NO	х	N/A	
SI. Indique brevemente:							
NO. Explique: No existe como tal una política que establezca la totalidad de las previsiones establecidas en la recomendación 29.8. La designación del Revisor Fiscal, se encuentra detallada en el acápite IV – Órganos de Control Externo – Literal A, del Código de Buen Gobierno.							
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:							
Fecha de Implementación							
Fechas de Modificación							

29.9. Con el fin de evitar un exceso de vinculación entre la sociedad y la firma de Revisoría Fiscal y/o sus equipos y mantener su independencia, **la sociedad establece un plazo máximo de contratación que oscila entre cinco (5) y diez (10) años.** Para el caso de la Revisoría

	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Se consigna en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad que, el pl de siete (7) años, promoviendo la rotación del socio de la firma de re rabajo máximo a los cuatro (4) años del inicio del periodo. Lo anterior, o Externo".	visoría fiscal	asignado a	la Socie	edad y su ed	juipo de
IO. Explique:					
IA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
echa de Implementación			15-11-	-1996	
echas de Modificación			23.03	.2018	
29.10 Implementa la Medida SI. Indique brevemente:	31	X	NU		IN/A
del periodo, a cuya finalización debe producirse obli 29.10 Implementa la Medida	gatoriam sı	ente la ro	tación NO	de la firr	na. N/A
Se promueve y se ha implementado, la rotación del equipo de la F funciones en la sociedad. NO. Explique:	evisoría fiso	al, designad	do por la	a firma, para	ejercer su
• •					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:			30-12-7	2002	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:			30-12-2	2002	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación Fechas de Modificación 29.11. En adición a la prohibición vigente de no oprofesionales distintos a los de la propia auditoría en la normativa vigente, la sociedad extiende es vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las así como las empresas en las que haya una administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.	financiera ta limitad que se in amplia d cal.	con el Ro a y demá sión a las scluyen la	evisor s func s pers s emp cia de	Fiscal siones reconas o eresas de	onocidas entidades su grupo
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Fecha de Implementación Fechas de Modificación 29.11. En adición a la prohibición vigente de no o profesionales distintos a los de la propia auditoría en la normativa vigente, la sociedad extiende es vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las así como las empresas en las que haya una	financiera ta limitac que se in amplia	con el Ro a y demá sión a las scluyen la	evisor s func s pers s emp	Fiscal siones reconas o eresas de	onocidas entidades su grupo

Г						
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación	<u> </u>					
Fecha de Implementación						
Fechas de Modificación						
29.12. En su información pública, la sociec Revisor Fiscal así como la proporción que re frente al total de ingresos de la firma relacion	oresentan	los h	onora	rios pag	ados por	· la sociedad
29.12 Implementa la Medida		SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:						
NO. Explique: La sociedad no revela el monto del contrato de Revisoría Fis	cal.					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación	:				=:	
Fecha de Implementación						
Fechas de Modificación						
V.TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA Medida No. 30: Política de revelación de información.						
30.1. La Junta Directiva ha aprobado una poidentifica, como mínimo, la información de que tra				de infor	mación, (en la que se
30.1 Implementa la Medida	SI		NO	х		N/A
SI. Indique brevemente:						
NO. Explique: La sociedad no cuenta con una política de revelación de info establecido en la recomendación.	rmación apro	bada p	or la Ju	nta Directi	va, conform	e lo
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:						
Fecha de Implementación						
Fechas de Modificación						

30.2. En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.

30.2 Implementa la Medida	SI		NO		N/A X
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación: Como ente individual, ADECAÑA reporta de forma transparente su info página web y de los reportes a realizar ante la Superintendencia Financi SFC., y la Bolsa de Valores de Colombia.			la		
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					
Medida No. 31: Estados Financieros. 31.1. De existir salvedades en el informe del Revisor plantea para solventar la situación, serán objeto de pronun Asamblea General, por parte del presidente del Comité de	ciamien	to ante l e			
31.1 Implementa la Medida	SI		NO	Х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: En caso de que se llegase a presentar salvedades en lo estados financieros, (situación que nunca ha pasado en la administración todos los aspectos han de ser objeto de estudio ante los accionistas de Sociedad. No obstante, no se consagra esta situación expresamente en Código de Buen Gobierno de la Sociedad.	ı), la				
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación Fechas de Modificación	+				
31.2. Cuando ante las salvedades y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia.					justificada
31.2 Implementa la Medida	31	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Durante las vigencias anteriores, no se han recibido los informes del informes han sido considerados en la Asamblea General de Accionistas de la Asamblea General" literal c) Considerar los informes de los Admi que los del Revisor Fiscal, sobre el estado de los negocios sociales.	conforme nistradore	e a lo estables, incluidos	lecido er s los de l	n el Articulo la Junta Dire	"46 funciones
Ver estatutos en: http://www.adecana.com.co/documentation/Estatutos	<u>%2UAdeca</u>	a%U3%B18	a%20S. <i>F</i>	4.2019.pdf	

NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación	15-11-1996				
Fechas de Modificación					
31.3 Las operaciones con o entre Partes Vinculad Conglomerado que, por medio de parámetros objetivo sobre activos, ventas u otros indicadores, sean califica con detalle en la información financiera públic operaciones off-shore.	os tales como volumen de la operación, porcentaje adas como materiales por la sociedad, se incluyen ca así como la mención a la realización de				
31.3 Implementa la Medida SI	NO N/A _ X				
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendaci	:ión:				
La compañía no está integrada a un conglomerado, ver en coordice Como ente individual, ADECAÑA reporta de forma transparente de la página web y de los reportes a la Superintendencia Financi y la Bolsa de Valores de Colombia BVC. La política y revelación vinculados se incluye en la Nota 27 de los estados financieros. V decana.com.co/documentation/E.F.%20y%20Notas%20Adecaña.	su información a través ciera de Colombia -SFC de saldos con Ver detalle en:				
Fosto de Implementación					
Fecha de Implementación Fechas de Modificación					
Medida No. 32: Información a los mercados. 32.1. En el marco de la política de revelación de información, la Junta Directiva (o el Comité de Auditoría), adopta las medidas necesarias para garantizar que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre la sociedad exigida por la legislación vigente, además de toda aquélla que considere relevante para inversionistas y clientes.					
vigenie, ademide de toda aquella que considere releve	and para inversionistas y dionicos.				
32.1 Implementa la Medida	SI X NO N/A				
SI. Indique brevemente: Adecaña cumple con la política de revelación de información mencionada en el Código de Buen Gobierno,-dando a conocer por los canales dispuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia -SFC, toda aquella información considerada como relevante					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fache de lumiamentesión	20 12 2002				
Fecha de Implementación	30-12-2002				

Fechas de Modificación					
32.2. La página web de la sociedad está organizada de sencillo para el usuario acceder a la información asociada o					
32.2 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: La interfaz de la página web es accesible, amigable y funcional.					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			09-09-	-2009	
Fechas de Modificación					
32.3. La página web de la sociedad incluye, al menos, los ví	nculos	s de que tr	rata la	recomen	dación 32.3.
32.3 Implementa la Medida	SI	х	NO		N/A
SI. Indique brevemente:					
La mayor parte de los temas de que trata la recomendación están incluido el desarrollo a fondo de temas concernientes a la descripción de la historia.					
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			09-09	9-2009	
Fechas de Modificación					
32.4. Los soportes para comunicar información a los merca documentos que se pueden imprimir, descargar y comp		ue utiliza l	la soci	edad en (general, son
32.4 Implementa la Medida	SI	Х	NO		N/A
SI. Indique brevemente: Los diferentes documentos que se encuentran en la página web, se pued PDF., no siendo objeto de bloqueos ni contraseñas de acceso.	den imp	rimir, desca	rgar y c	ompartir, ei	n formato
NO. Explique:					
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación			30-12-	-2002	

32.5. Si la sociedad es una empresa de gran tamaño y col web un informe explicativo sobre la organización, méto- de Control implementada con el objetivo de proveer una info y segura, salvaguardar los activos de la entidad y la eficie información sobre la Arquitectura de Control, se complemen	dos y procedimientos de la Arquitectura ormación financiera y no financiera correcta encia y seguridad de sus operaciones. La
32.5 Implementa la Medida	SI NO X N/A
SI. Indique brevemente:	
NO. Explique: No se ha aplicado hasta al momento.	,
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	
Fechas de Modificación	
Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporat 33.1. La sociedad prepara anualmente un Informe de Go responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favo	obierno Corporativo, de cuyo contenido es
junto con el resto de documentos de cierre de ejercicio.	masie del comine / taditoria, que de procenta
33.1 Implementa la Medida	SI X NO N/A
SI. Indique brevemente: Se presenta de forma anual como acápite al informe de gestión, el cual es antes de ser presentado a la Asamblea General de Accionistas.	s aprobado de manera previa por la Junta Directiva,
NO. Explique:	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación	30-12-2002
Fechas de Modificación	
33.2. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la soc normas de Gobierno Corporativo, incluidas en los Estatut gobierno u otros documentos societarios. No tiene por obje sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y lo	tos, reglamentos internos, códigos de buen etivo describir el modelo de gobierno de la
33.2 Implementa la Medida	SI x NO N/A
SI. Indique brevemente:	
En el informe anual de Gobierno Corporativo (Informe de Gestión), se aplica a todo lo relevante de su buen funcionamiento.	
NO. Explique:	

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación	30-12-2002				
Fechas de Modificación					
33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la so ejercicio que describe la manera en la que durante recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas po producidos.	el añ	o se di	o cum	plimient	o a las
La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de l que contempla la recomendación 33.3.	a socie	dad está a	alinead	a con el e	esquema
33.3 Implementa la Medida	SI		NO	х	N/A
SI. Indique brevemente:					
NO. Explique: El informe anual no se encuentra alineado con el esquema que contempla la rexaminara la implementación de mencionada recomendación.	ecomend	ación 33.3,	para futu	uras vigenci	as se
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:					
Fecha de Implementación					
Fechas de Modificación					